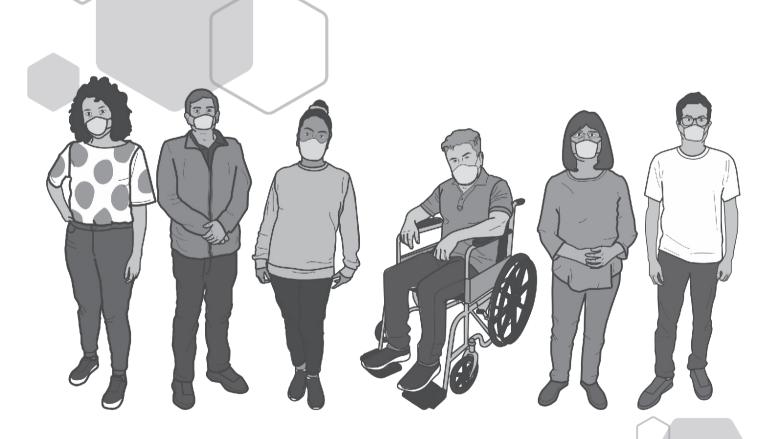


Guía para la y el Funcionario de Mesa de Escrutinio y Cómputo

(Modalidad Postal para Tamaulipas)



Voto de las y los Mexicanos Residentes en el Extranjero PROCESO ELECTORAL LOCAL 2021-2022

		1





Guía para la y el Funcionario de Mesa de Escrutinio y Cómputo

(Modalidad Postal para Tamaulipas)

INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS

INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

Consejero Presidente

Lic. Juan José Guadalupe Ramos Charre

Consejeras y Consejeros Electorales

Mtro. Eliseo García González Lic. Italia Aracely García López Mtra. Marcia Laura Garza Robles Lic. Deborah González Díaz

Mtra. Mayra Gisela Lugo Rodríguez

Mtro. Jerónimo Rivera García

Consejeras y Consejeros Electorales

Mtra. Norma Irene De la Cruz Magaña

Dr. Uuc-kib Espadas Ancona Dra. Adriana M. Favela Herrera

Consejero Presidente

Dr. Lorenzo Córdova Vianello

Mtro. José Martín Fernando Faz Mora Dra. Carla Astrid Humphrey Jordan

Dr. Ciro Murayama Rendón

Mtra. Dania Paola Ravel Cuevas Mtro. Jaime Rivera Velázquez Dr. José Roberto Ruiz Saldaña Mtra. Beatriz Claudia Zavala Pérez

Secretario Ejecutivo

Ing. Juan de Dios Álvarez Ortiz

Secretario Ejecutivo

Lic. Edmundo Jacobo Molina

Titular del Órgano Interno de Control

Lic. Fabián Arturo Calderón González

Titular del Órgano Interno de Control

Lic. Jesús George Zamora

Directora Ejecutiva de Educación Cívica, Difusión y Capacitación

Lic. Laura Alicia Colunga Castillo

Director Ejecutivo de Capacitación Electoral y Educación Cívica

Mtro. Roberto Heycher Cardiel Soto

Vocal Ejecutivo de la Junta Local Ejecutiva en Tamaulipas

Mtro. Sergio Iván Ruiz Castellot

Guía para la y el Funcionario de Mesa de Escrutinio y Cómputo. (Modalidad Postal para Tamaulipas) Voto de las y los Mexicanos Residentes en el Extranjero. Proceso Electoral 2021-2022

Primera impresión, marzo 2022

D.R. © 2021 Instituto Electoral de Tamaulipas

Calle Morelos, esquina con 13, número 501, Zona Centro

C.P. 87000, Cd. Victoria, Tamaulipas.

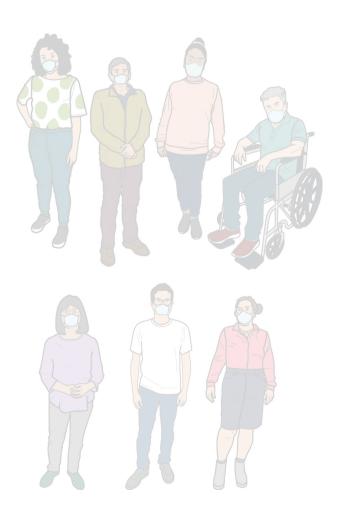
Impreso en México

Distribución Gratuita. Prohibida su venta.

Contenido

Presentacion	1
1. EL VOTO DE LAS Y LOS MEXICANOS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO	2
1.1. ¿Qué es el voto de las y los mexicanos residentes en el extranjero?	2
1.2. Requisitos para votar desde el extranjero	2
1.3. Lista Nominal de Electores Residentes en el Extranjero (LNERE)	2
2. JORNADA ELECTORAL	5
2.1. ¿Qué es la Jornada Electoral?	5
2.2. ¿Qué cargo se elegirá?	5
2.3. ¿Qué es una Mesa de Escrutinio y Cómputo Postal (MEC Postal)?	6
2.4. ¿En dónde se instalan las MEC Postales?	6
2.5. ¿Quiénes participan en la Jornada Electoral?	6
2.6. Medidas sanitarias aplicables en las MEC Postales	
3. INSTALACIÓN DE LA MEC POSTAL Y ACTOS PREPARATORIOS DEL	
ESCRUTINIO Y CÓMPUTO	11
3.1. ¿Cómo se instalan las MEC Postales?	11
3.2. Situaciones que pueden presentarse durante los actos preparatorios	
del escrutinio y cómputo	18
4. CLASIFICACIÓN Y CONTEO DE LOS VOTOS	19
4.1. Clasificación de los votos	19
4.1.2. Ejercicio de clasificación de votos	22
4.2. Conteo de los votos	23
4.3. Aspectos importantes a considerar durante la clasificación y el conteo de los votos	24
5. LLENADO DEL ACTA DE LA JORNADA Y DE MESA DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO	28
5.1. ¿Cómo se llena el Acta de la Jornada y de Mesa de Escrutinio y Cómputo?	28
5.2. ¿Qué hacer después de llenar el Acta de la Jornada y de Mesa de Escrutinio y Cómputo?	33
6. INTEGRACIÓN DEL EXPEDIENTE DE LA MEC POSTAL Y DEL PAQUETE ELECTORAL	35
6.1. ¿Cómo se integran el expediente de la Mesa de Escrutinio y Cómputo Postal y	
el paquete electoral?	35
7. ENTREGA DEL PAQUETE ELECTORAL	39
7.1. ¿Quién entrega el paquete electoral?	39

8. RECOMENDACIONES PARA EL LLENADO DE LAS ACTAS Y DE LA	
DOCUMENTACIÓN ELECTORAL	40
8.1. Resumen de la documentación a llenar en la MEC Postal	40
8.2. Recomendaciones generales para el llenado de las actas y los documentos	41
9. EJERCICIO DEL LLENADO DE LA DOCUMENTACIÓN ELECTORAL	42
Glosario	53
Anexos	54
Suplencias el día de la Jornada Electoral	54
2. Respuestas a los ejercicios de clasificación de votos	56



Presentación

El Instituto Nacional Electoral (INE) es el organismo público autónomo encargado de organizar las elecciones federales y, en coordinación con los Organismos Públicos Locales (OPL), las elecciones locales.

En la elección del próximo 5 de junio de 2022, las y los mexicanos residentes en el extranjero originarios de Tamaulipas podrán votar para renovar la Gubernatura de su estado. El INE tiene a su cargo realizar la planeación y desarrollo de la capacitación de las y los ciudadanos que integrarán las Mesas de Escrutinio y Cómputo (MEC), es decir, de quienes contarán los votos emitidos por las y los connacionales que se encuentran fuera del país.

Es importante precisar que se podrá votar por vía electrónica, a la par de la ya conocida vía postal, así las y los ciudadanos mexicanos en el extranjero podrán participar de manera libre en el ejercicio del derecho al voto.

Para realizar lo anterior, es muy importante contar con personas como tú, que participan en la organización de las elecciones como funcionarios y funcionarias de MEC, así como con las y los Capacitadores-Asistentes Electorales (CAE) y las y los Supervisores Electorales (SE), representaciones de los partidos políticos, observadores/as electorales y, por supuesto, las electoras y los electores.

Tu labor como funcionario/a es esencial, por ello, el objetivo de esta guía es proporcionarte las herramientas teóricas y prácticas que necesitarás para desempeñar tus actividades en la MEC, para que realices correctamente el conteo y registro de los votos y el llenado de la documentación electoral. También aprenderás acerca de las tareas que llevarás a cabo antes y durante la Jornada Electoral.

De antemano te damos las gracias por el esfuerzo y la dedicación que pondrás en tus actividades, con las cuales, sin duda, contribuirás al fortalecimiento de la democracia de nuestro país.

¡Te damos la más cordial bienvenida!

Instituto Nacional Electoral





1. EL VOTO DE LAS Y LOS MEXICANOS RESIDENTES EN EL EXTRANJERO

En este capítulo conocerás algunos de los procesos que se llevan a cabo para que las y los ciudadanos mexicanos que residen en el extranjero puedan ejercer su derecho al voto en la elecciones del próximo 5 de junio en México, en las que participarás como funcionaria o funcionario de la MEC Postal.

1.1. ¿Qué es el voto de las y los mexicanos residentes en el extranjero?

Es el derecho que tienen las y los ciudadanos mexicanos residentes en el extranjero para elegir con su voto libre, secreto y directo diversos cargos de elección popular en nuestro país.

En las elecciones del 5 de junio podrán participar las y los connacionales que residen en el extranjero originarios/as de Aguascalientes, Durango, Oaxaca y Tamaulipas para elegir con su voto a quien ocupará la Gubernatura de su entidad. En esta ocasión, las y los ciudadanos mexicanos residentes en el extranjero tendrán la oportunidad de decidir si votan por vía postal o si lo hacen por vía electrónica por internet.

1.2. Requisitos para votar desde el extranjero

Las y los mexicanos que deseen emitir su voto desde el extranjero deben cumplir con los siguientes requisitos:

- Ser ciudadana o ciudadano mexicano.
- Tener 18 años de edad o más.
- Residir fuera de México.
- Contar con Credencial para Votar vigente, expedida en México o en el extranjero.
- Solicitar al INE su inscripción en el Padrón Electoral y en la Lista Nominal de Electores Residentes en el Extranjero (LNERE), del 1º de septiembre de 2021 al 10 de marzo de 2022.
- Manifestar de forma verídica y documentada el domicilio en el extranjero al que se le harán llegar las boletas electorales en caso de elegir participar a través de la emisión del voto postal.

1.3. Lista Nominal de Electores Residentes en el Extranjero (LNERE)

La Lista Nominal de Electores Residentes en el Extranjero es la relación elaborada por la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores (DERFE) del INE que contiene el nombre de las personas incluidas en el Padrón Electoral que cuentan con su Credencial para Votar, residen en el extranjero y solicitan su inscripción en esta lista.

La LNERE no tiene impresa la fotografía de las y los ciudadanos, es de carácter temporal y está diferenciada por la modalidad de voto: postal o electrónico por internet.

Con la finalidad de garantizar su inscripción en la LNERE, las y los ciudadanos deben contar con su Credencial para Votar vigente, ya sea expedida en el extranjero o en territorio nacional. Recuerda que las y los ciudadanos que emitirán su voto desde el extranjero tendrán la posibilidad de elegir si desean votar por la vía postal, o si desean hacerlo por la vía electrónica por internet.

Ciudadanas y ciudadanos que cuentan con Credencial para Votar desde el Extranjero (CPVE) Ciudadanas y ciudadanos que cuentan con Credencial para Votar vigente emitida en México

Solicitar al INE la inscripción en la Lista Nominal de Electores Residentes en el Extranjero a través del portal www.votoextranjero.mx o al teléfono: 1 (866) 986 8306 sin costo desde Estados Unidos, o por cobrar al +52 (55) 5481 9897 desde otros países, a partir del 1º de septiembre de 2021 y hasta el 10 de marzo de 2022.

Solicitar a la DERFE su inscripción en la LNERE a través del Sistema de Registro para Votar desde el Extranjero (SRVE) utilizando el formato correspondiente.

Proporcionar nombre(s), primer y segundo apellidos.

Anexar copia o imagen legible del anverso y reverso de su CPV, que deberá tener domicilio en alguna de las Entidades Federativas con Proceso Electoral Local 2021-2022.

Proporcionar los datos contenidos en su CPVE que permitan verificar que se trata de una credencial vigente y confirmar que la entidad de la que se trata corresponde a alguna de las que contemplan esta modalidad del voto en los procesos electorales locales 2021-2022.

Anexar una copia o fotografía del comprobante de domicilio en el extranjero.

Confirmar que conserva el mismo domicilio que registró para su CPVE ante la Secretaría de Relaciones Exteriores.

Seleccionar la modalidad de votación para emitir su sufragio (postal o electrónica por internet).

Proporcionar y/o ratificar sus datos de contacto. Para la modalidad de voto electrónico es indispensable contar con un número de teléfono móvil y correo electrónico.

Proporcionar sus datos de contacto.

Proporcionar el dato verificador a fin de corroborar que la información proporcionada corresponde efectivamente al ciudadano o ciudadana que solicita su inscripción en la LNERE.

Proporcionar el dato verificador, que consiste en el nombre completo de alguno de los progenitores de la o el ciudadano que solicita su inscripción a la LNERE. Será obligatorio para las y los ciudadanos proporcionar al menos uno en el momento de manifestar su decisión de ejercer el derecho al voto desde el extranjero.

En caso que la o el ciudadano que eligió la modalidad de voto postal haya realizado un cambio de su domicilio en el extranjero, se le solicitará como requisito adicional el envío de una imagen del comprobante de su nuevo domicilio.

Emisión del voto postal

El INE, con la participación del IETAM que contempla el voto desde el extranjero y el acompañamiento de las representaciones de los partidos políticos, integrará el paquete electoral postal que enviará al domicilio de la ciudadanía que así lo haya solicitado, en el periodo comprendido del 25 de abril al 10 de mayo de 2022.

El paquete electoral postal contendrá lo siguiente:

- La boleta de la elección que corresponda.
- Instructivo para votar por la vía postal desde el extranjero.
- Instructivo para el envío del sobre-postal-voto con el sobre-voto que contiene la boleta electoral.
- Sobre-PEP: medio por el que la autoridad electoral envía a la o el ciudadano el material electoral.
- Sobre-postal-voto: medio por el que la ciudadanía devuelve su boleta.
- · Sobre-voto: en él se introducirá la boleta electoral marcada.
- Información para consultar las plataformas políticas de las y los candidatos.







Una vez que la o el ciudadano recibe el paquete electoral, marca la boleta electoral con su voto, la dobla y la introduce en el sobre que recibió para tal efecto, cerrándolo de forma que asegure el secreto de su voto. Posteriormente, la o el ciudadano debe enviar este sobre de regreso al INE.

Los sobres-voto serán recibidos por el INE para su resguardo hasta el día de la Jornada Electoral, que es cuando serán contados y registrados en las actas respectivas. Se tomarán en cuenta todos los votos postales emitidos desde el extranjero y que el INE reciba hasta 24 horas antes del inicio de la Jornada Electoral, esto es, hasta el día 4 de junio de 2022.

Los sobres-voto que se reciban después del 4 de junio y hasta el 30 del mismo mes serán incluidos en una relación elaborada por el INE para posteriormente hacerlos llegar al IETAM a fin de que lleven a cabo su destrucción, la cual se hará en presencia de las representaciones de los partidos políticos, levantando el acta de hechos correspondiente.

2. JORNADA ELECTORAL

En este capítulo conocerás los momentos que conforman la Jornada Electoral respecto al voto emitido desde el extranjero vía postal, los cargos que se elegirán, qué son las Mesas de Escrutinio y Cómputo Postales, cómo se integran y dónde se ubicarán, así como quiénes participan el día de la elección y las medidas sanitarias que se deben respetar para la protección de la salud de todas y todos ante la contingencia sanitaria por la COVID-19.

2.1. ¿Qué es la Jornada Electoral?

La Jornada Electoral es el día en el que las y los ciudadanos votamos para elegir a nuestros y nuestras representantes y gobernantes. Se llevará a cabo el domingo 5 de junio de 2022; como ya se mencionó, también podrán participar las ciudadanas y los ciudadanos mexicanos residentes en el extranjero mediante mecanismos diferenciados que conocerás en este documento.

Las y los candidatos a puestos de elección popular pueden ser propuestos por un partido político nacional o por varios que se unen en una coalición o en una candidatura común; en el ámbito local participan los partidos políticos locales que obtuvieron su registro ante el IETAM.

La votación de nuestros/as connacionales desde el extranjero podrá llevarse a cabo en dos modalidades: vía postal o vía electrónica por internet.

Las actividades que se llevarán a cabo el día de la Jornada Electoral en la MEC Postal, es decir, la mesa que recibirá, contará y registrará los votos de las y los mexicanos residentes en el extranjero que se hayan emitido por la vía postal, se dividen en cinco momentos:



2.2. ¿Qué cargo se elegirá?

En la elección del próximo 5 de junio de 2022 las y los mexicanos residentes en el extranjero originarios/as de Tamaulipas podrán votar para elegir con su voto la Gubernatura de su estado. El INE es responsable de realizar la planeación y el desarrollo de la capacitación de las y los ciudadanos que integrarán las MEC Postales, es decir, de quienes contarán los votos emitidos por las y los connacionales que se encuentran fuera del país.

Esta guía contiene la información que deben conocer las y los funcionarios de MEC Postal respecto al voto desde el extranjero de las y los ciudadanos originarios de Tamaulipas.

2.3. ¿Qué es una Mesa de Escrutinio y Cómputo Postal (MEC Postal)?

Es el órgano electoral conformado por las y los ciudadanos designados y capacitados por el INE para registrar y contar los votos que la ciudadanía mexicana residente en el extranjero inscrita en la Lista Nominal de Electores Residentes en el Extranjero emita a través de la modalidad postal.

En cada MEC Postal se podrán contar hasta 750 votos emitidos desde el exterior para la elección de Gubernatura.

2.4. ¿En dónde se instalan las MEC Postales?

Para esta elección las MEC Postales se instalarán a las 5:00 p.m. del 5 de junio de 2022, en el Local Único ubicado en Salón Daddy's del Hotel Everest, con domicilio en Calle Cristóbal Colón No. 126, Zona Centro, C.P. 87000, Ciudad Victoria, Tamaulipas.

El escrutinio y cómputo iniciará en punto de las 6:00 p.m. del día de la Jornada Electoral.

RECUERDA

El domicilio del Local Único se encuentra en tu nombramiento, debes escribirlo en el Acta de la Jornada y de Mesa de Escrutinio y Cómputo.

2.5. ¿Quiénes participan en la Jornada Electoral?

a. Electoras y electores

Son las ciudadanas y los ciudadanos mexicanos que radican en el extranjero, están inscritos/as en la LNERE y envían su voto por vía postal para la elección de la Gubernatura de Tamaulipas. Los votos desde el extranjero deben llegar al INE un día antes de la Jornada Electoral, como fecha límite, para que sean válidos y las y los funcionarios de la MEC Postal los clasifiquen, cuenten y registren.

b. Funcionarias y funcionarios de MEC Postal

Son ciudadanas y ciudadanos seleccionados mediante doble sorteo y capacitados por el INE para integrar las MEC Postales y realizar el escrutinio y cómputo del voto de las y los mexicanos residentes en el extranjero emitido vía postal. Cada mesa se integra con seis funcionarias y funcionarios: cuatro propietarios/as y dos suplentes generales.











2 Escrutadores

2 Suplentes Generales

IMPORTANTE



Las y los dos Suplentes Generales tienen la obligación de presentarse a la instalación de la MEC Postal, pues en caso de ser necesario ocuparán un cargo como funcionarios y funcionarias.

Escribe el nombre de tus compañeras y compañeros de MEC Postal, así sabrás quién desempeñará cada cargo el día de la Jornada Electoral:

Cargo	Nombre
Presidente/a	
Secretario/a	
1er Escrutador/a	
2o Escrutador/a	
Suplente General	
Suplente General	

El día de la Jornada Electoral las y los funcionarios de la MEC Postal son autoridad electoral. Deben presentar su nombramiento y portar su Credencial para Votar vigente dentro del gafete que se les proporcione.

Las y los funcionarios de la MEC Postal deben:

- Apoyar en la preparación e instalación de la MEC.
- Revisar la documentación y el material electoral que reciban.
- Realizar la clasificación y el conteo de los votos.
- Llenar las actas y la documentación electoral.
- Integrar y entregar el paquete electoral.

c. Representantes de partido político

Son ciudadanas y ciudadanos registrados ante el INE por un partido político para que el día de la elección los representen en las MEC Postales.

Vigilan que las actividades de la Jornada Electoral se desarrollen de acuerdo con lo que establece la ley.

Cada partido político tiene derecho a contar con una o un representante propietario y una o un suplente en cada MEC Postal, además de una representación general por cada 20 MEC, así como una persona representante general para el cómputo estatal de la votación emitida en el extranjero.

Las personas representantes deben tener siempre a la vista el distintivo con el emblema de su partido político (debe medir hasta 2.5 por 2.5 centímetros).



Las y los representantes generales tienen derecho a verificar que estén presentes sus compañeros/as acreditados ante la MEC Postal y recibir de ellas y ellos los informes sobre la Jornada Electoral.

Las y los representantes de partido político ante la MEC Postal, debidamente acreditados por el INE, tienen derecho a:

- 1. Estar presentes desde la instalación de la MEC Postal hasta su clausura, sin intervenir en el desarrollo de las actividades de las y los funcionarios.
- 2. Recibir copia legible de las actas y de la documentación utilizada en la MEC Postal, para lo cual deben firmar el respectivo recibo.
- 3. Presentar escritos de incidentes.
- 4. Presentar escritos de protesta.
- 5. Estar presentes en el momento de la entrega de los paquetes electorales.
- 6. Firmar todas las actas.

Las y los representantes de partido político ante la MEC Postal tienen la obligación de firmar todas las actas que se levanten durante la Jornada Electoral, aún bajo protesta.

Si alguien se niega a firmar, la o el Secretario anota el nombre de la o el representante y marca junto a su nombre en la columna "No firmó por negativa", o en caso de que no se haya presentado, "No firmó por ausencia".

d. Observadoras y observadores electorales

Son ciudadanas y ciudadanos que solicitaron y obtuvieron la acreditación expedida por el INE después de tomar un curso de capacitación para observar el desarrollo de la Jornada Electoral. Entre sus derechos está poder acudir el 5 de junio de 2022 al Local Único a observar las actividades de las MEC Postales.

Deben tener siempre a la vista el gafete que les entregó el INE y que los acredita como observadoras u observadores electorales.

También pueden participar en observar las actividades de las MEC Postales las y los visitantes extranjeros debidamente acreditados.

No podrán:

- 1. Promover el voto a favor de algún partido político.
- 2. Manifestarse en contra de algún partido político.
- Externar cualquier expresión de ofensa, difamación o calumnia en contra de las instituciones, autoridades electorales o partidos políticos.
- 4. Declarar el triunfo de algún partido político.
- 5. Portar o utilizar emblemas, distintivos, escudos o cualquier otra imagen relacionada con partidos políticos, candidatos/as o posturas políticas o ideológicas relacionadas con la elección.
- 6. Declarar tendencias sobre la votación antes y después de la Jornada Electoral.



IMPORTANTE



Las y los representantes de partido político y observadores/as electorales NO pueden realizar o interferir en ninguna de las actividades de las y los funcionarios de la MEC Postal ni intervenir en sus decisiones.

e. Las y los Capacitadores-Asistentes Electorales (CAE) y Supervisores Electorales (SE)

Son ciudadanas y ciudadanos que participaron en un proceso de selección para ser designados/as CAE o SE; fueron preparados por el INE para que, a su vez, capaciten a las y los funcionarios de MEC con la finalidad de guiarlos y apoyarlos durante todas las actividades de la Jornada Electoral.

Siempre que tengas dudas, acércate a tu CAE, te apoyará en todo momento.

Las y los SE y CAE deben portar siempre su nombramiento.



Se trata de personal que estará presente en el Local Único el día de la Jornada Electoral, con el propósito de brindar orientación a quien la requiera. También, si es el caso, se encargarán de suplir a las y los funcionarios de las MEC.

g. Personal del IETAM debidamente acreditado

Cada entidad cuenta con un instituto electoral local que se encarga de la organización de las elecciones locales. El INE trabaja de manera coordinada con el IETAM a fin de homologar los estándares con los cuales se llevan a cabo los procesos electorales locales y garantizar altos niveles de calidad en la organización de las elecciones. Por esto, resulta relevante la presencia de personal debidamente acreditado en el Local Único el día de la Jornada Electoral.

h. En su caso, personal autorizado mediante acuerdo del Consejo Distrital para realizar funciones de acompañamiento a las y los funcionarios de la MEC Postal con discapacidad

Son personas autorizadas por el INE que acompañan a algún funcionario o funcionaria que presente alguna discapacidad. La persona acompañante debe portar el gafete con fotografía otorgado por el INE.

En caso de que en la MEC participe alguna persona con discapacidad como funcionaria o funcionario, en la documentación que se entrega a la o el Presidente antes de la Jornada Electoral se integrará una copia del acuerdo del Consejo Distrital mediante el cual aprueba que sea apoyada por una persona de su confianza. Esto, para que las y los funcionarios de MEC Postal y representantes puedan revisar tal documento.









Lo anterior se realiza en el marco de las medidas implementadas por el INE con el propósito de lograr igualdad en la integración de las mesas, para que las personas con discapacidad que así lo deseen y cumplan con los requisitos puedan participar como funcionarios o funcionarias de MEC Postal de manera efectiva y sin discriminación, y si lo solicitan, sean acompañadas por una persona de su confianza.



IMPORTANTE

Todos los ciudadanos y ciudadanas tienen el mismo derecho de participar en la Jornada Electoral, sin importar su origen étnico, si son hombres o mujeres, si tienen alguna discapacidad, su condición social, su religión, su condición de salud, su orientación sexual, su estado civil o su apariencia.

2.6. Medidas sanitarias aplicables en las MEC Postales

A raíz de la pandemia ocasionada por la COVID-19 es importante que como funcionario o funcionaria de la MEC Postal sigas las medidas de seguridad sanitaria y de protección de la salud que te indique tu CAE durante las capacitaciones grupales e individuales, simulacros y prácticas, así como durante la Jornada Electoral.

En días previos a la Jornada Electoral se llevará a cabo un operativo de limpieza y desinfección del lugar donde se instalarán las MEC Postales.

Además, se colocarán señalizaciones en el piso que indiquen espacios de ubicación de las y los funcionarios de cada MEC Postal, las y los representantes de partido político y observadores/as electorales, con una separación mínima de 1.5 metros para garantizar la sana distancia.

Cuidar nuestra salud es responsabilidad de todas y todos. Durante la Jornada Electoral es necesario cumplir estas medidas:

- El uso de cubrebocas es obligatorio para todas las personas presentes en la MEC Postal.
- En el interior del Local Único se debe respetar una distancia de al menos 1.5 metros entre cada persona.
- Desinfectar de manera periódica la mesa de trabajo y útiles de escritorio a utilizar.
- Previo a iniciar las actividades con la documentación electoral, utilizar gel antibacterial.
- Durante la firma de las actas, tanto por las y los funcionarios de la MEC como por las y los representantes de partido político se deberá mantener una distancia mínima de 1.5 metros entre las personas, de preferencia haciendo una fila para mejorar el flujo y control de las personas firmantes.
- Cada persona utilizará su propio bolígrafo; de lo contrario, limpiarlo con toalla desinfectante antes de cada uso.
- Durante la Jornada Electoral se ofrecerá gel antibacterial a todas las personas presentes en el Local Único.











3. INSTALACIÓN DE LA MEC POSTAL Y ACTOS PREPARATORIOS DEL ESCRUTINIO Y CÓMPUTO.

En este capítulo identificarás las actividades que se deben realizar al momento de la instalación de la MEC Postal, así como los pasos a seguir para preparar lo necesario para comenzar los trabajos de clasificación y conteo de los votos.

3.1. ¿Cómo se instalan las MEC Postales?

Como ya se mencionó, el domingo 5 de junio de 2022 se instalarán las MEC Postales en el Local Único, y deberán asistir todas y todos los ciudadanos designados funcionarios y funcionarias propietarios/as y suplentes.

A las 5:00 p.m. deben estar presentes todas y todos los funcionarios. En caso de que a las 5:15 p.m. no se encuentren quienes sean propietarios o propietarias (Presidente/a, Secretario/a y Escrutadores/as), las y los suplentes generales ocupan un cargo, de tal manera que, al recorrerse, pueden sustituir a quien no llegue. Las y los funcionarios que suplen ocupan un cargo superior al que dice su nombramiento.

Si todavía faltan ciudadanas o ciudadanos para completar los cuatro funcionarios/as de la MEC Postal, las y los servidores públicos del INE que hayan sido designados/as para realizar las funciones de suplencia ocupan los cargos faltantes.

Las y los representantes de partido político, así como las y los observadores electorales, NO PUEDEN sustituir ni hacer las actividades de las funcionarias y los funcionarios de la MEC.

El procedimiento de suplencias se explica más detalladamente en el Anexo 1.

La MEC Postal se instala, aunque no estén presentes las y los representantes de partido político ni observadores/as electorales.

Antes de iniciar con la instalación de la MEC Postal, la o el CAE entrega al Presidente/a la caja con los sobres-voto, así como la caja paquete electoral, la cual contiene:

- Lista Nominal de Electores Residentes en el Extranjero.
- Relación de las y los representantes de partido político y de candidatura independiente acreditados ante la MEC.
- Relación de representantes generales de partido político y de candidatura independiente.
- Cuadernillo para hacer operaciones de escrutinio y cómputo.
- Guía de apoyo para la clasificación de los votos (mantel).
- Acta de la Jornada y de Mesa de Escrutinio y Cómputo.
- · Hoja de Incidentes.
- Recibo de copia legible de las actas entregadas a las y los representantes de partido político.
- · Bolsa para votos válidos.
- · Bolsa para votos nulos.
- Bolsa para el expediente de MEC.
- Bolsa para Lista Nominal de Electores Residentes en el Extranjero.
- Bolsa para el Acta de la Jornada de Mesa de Escrutinio y Cómputo (por fuera del paquete electoral).
- Urna.
- Útiles de escritorio.
- El Escrutinio y Cómputo paso a paso MEC Postal.





RECUERDA

Derivado de la emergencia sanitaria ocasionada por la enfermedad COVID-19, debes mantener las recomendaciones de higiene y distancia al momento de realizar tus actividades como funcionaria o funcionario de la MEC Postal.

Paso 1

Las personas funcionarias de MEC Postal propietarias y suplentes:

Una vez que ya están los cuatro funcionarios/as se comienza a instalar la MEC Postal, aunque no estén presentes las y los observadores electorales ni personas representantes de partido político.









Paso 2 Presidenta/e:

Revisa que la documentación y los materiales que le entregó su CAE estén completos; de lo contrario, lo informa y le solicita los materiales faltantes.



Paso 3

Secretario/a:

Anota los datos de identificación de la MEC Postal y llena el apartado "Instalación de la Mesa de Escrutinio y Cómputo" del Acta de la Jornada y de Mesa de Escrutinio y Cómputo.



Paso 4

Presidenta/e:

Arma la urna, muestra a las y los presentes que está vacía y la coloca a la vista de todos.



Paso 5

Presidenta/e:

Cuenta el número de marcas "VOTÓ 2022" en la Lista Nominal de Electores Residentes en el Extranjero y le dice la cantidad a la o el Secretario para que la anote en el apartado correspondiente del Acta de la Jornada y de Mesa de Escrutinio y Cómputo (esta cantidad debe coincidir con la cifra que se obtenga del conteo de sobres-voto).



Paso 6

Escrutadores/as:

Cuentan uno por uno, sin abrirlos, los sobres-voto que les entregó el Presidente/a y le comunican el resultado al Secretario/a para que lo anote en el Acta de la Jornada y de Mesa de Escrutinio y Cómputo.

Si el número de marcas "VOTÓ 2022" y el número de sobres-voto recibidos no coinciden, el Secretario/a anota el hecho en el Acta de la Jornada y de Mesa de Escrutinio y Cómputo y lo detalla en la Hoja de Incidentes, registrando la cantidad en cada caso.



Paso 7

Secretario/a:

Anota con número y letra en el apartado correspondiente del Acta de la Jornada y de Mesa de Escrutinio y Cómputo el número de ciudadanas y ciudadanos que en el listado nominal tienen la marca "VOTÓ 2022", así como la cantidad de sobres-voto recibidos.



Paso 8

Secretario/a:

Firma el apartado "Instalación de la Mesa de Escrutinio y Cómputo" del Acta de la Jornada y de Mesa de Escrutinio y Cómputo y solicita a las y los funcionarios de MEC Postal y las y los representantes presentes que lo firmen.



Paso 9

Presidenta/e:

Junto con las y los Escrutadores, abre cada uno de los sobres-voto de la elección, extrae la boleta electoral y la deposita en la urna que le corresponde. Lo anterior, conforme al siguiente procedimiento:

a. La o el Secretario revisa a simple vista que los colores de los sobres-voto correspondan a la elección de Gubernatura y que tengan el logotipo del IETAM y una leyenda con el nombre de Tamaulipas, que es la entidad a la que pertenece.

Revisa la clave de elector del sobre-voto para saber si pertenece a Tamaulipas.



Tu CAE te informará cuál es la clave de la entidad.



- En caso de que no coincida la clave de los sobres-voto, informa al Presidente/a de la MEC Postal para que lo haga notar a todas y todos los presentes y los entregue a la MEC Postal correspondiente. Este hecho debe anotarse en el Acta de la Jornada y de Mesa de Escrutinio y Cómputo y en la Hoja de Incidentes.
- Si se encuentra un sobre-voto de alguna elección local que no corresponda a la entidad designada en la MEC Postal, se informa al Presidente/a de la MEC para que lo haga notar a todas y todos los presentes y lo entregue a la MEC Postal correspondiente. Este hecho debe anotarse en el Acta de la Jornada y de Mesa de Escrutinio y Cómputo y en la Hoja de Incidentes.
- El Secretario/a de la MEC Postal que reciba un sobre que se encontraba en otra MEC debe asentarlo en el Acta de la Jornada y de Mesa de Escrutinio y Cómputo y explicar lo sucedido en la Hoja de Incidentes.
- **b.** La o el Presidente toma de la caja, uno por uno, los sobres con los votos de las y los mexicanos residentes en el extranjero de la elección de Gubernatura de Tamaulipas, en el orden en que fueron colocados, y muestra a las y los representantes y observadores/as electorales el estado en que dichos sobres se encuentran (cerrados, abiertos, rotos, etcétera).



- **c.** Una vez que la o el Presidente muestra un sobre, lo abre y, sin desdoblar la boleta ni permitir que se vea su contenido, la introduce en la urna correspondiente. Repite el mismo procedimiento con todos los sobres que contenga la caja. Las y los Escrutadores apoyan en esta actividad.
- d. Los sobres vacíos se depositan en la caja que los contenía, para su posterior destrucción.

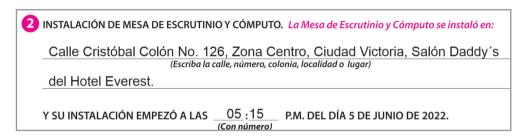
A continuación, se explica el llenado del apartado "Instalación de la Mesa de Escrutinio y Cómputo" del Acta de la Jornada y de Mesa de Escrutinio y Cómputo.

Secretario/a:

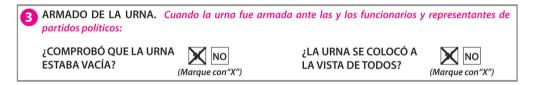
En el número 1 anota el nombre de la entidad y el número de la MEC Postal a la que pertenece el acta, esta información se puede copiar del nombramiento.



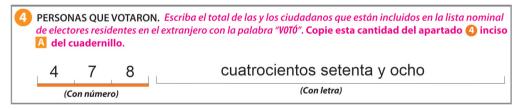
En el número 2 escribe la dirección del Local Único donde se instalan las MEC Postales, también se encuentra en el nombramiento. Asimismo, anota la hora en la que comenzaron los trabajos de instalación.



En el número 3 marca con una "X" el recuadro "SI", si la o el Presidente comprobó que la urna estaba vacía y si la colocó a la vista de todas y todos.



En el número 4 escribe con número y letra la cantidad de marcas "**VOTÓ 2022**" que se encontraron en la Lista Nominal de Electores Residentes en el Extranjero.



En el número 5 anota la cantidad reportada en el conteo del número de sobres-voto, con número y letra.



En el número 6 anota la hora en la que terminó el depósito de boletas de la elección en la urna.



Si trabajas con calma, evitarás errores en el llenado del acta y demás documentación. Aunque las y los representantes te apresuren, tómate el tiempo necesario. ¡No permitas que nadie te presione!

En el siguiente ejemplo se muestra el llenado de los apartados 1 al 6 del Acta de la Jornada y de Mesa de Escrutinio y Cómputo, así como de la Hoja de Incidentes.

		VOTO DE TAMAULIPE	COS Y TAMAULIPEC	AS EN EL EXT	RANJERO
IETAM NUTTO ELCOMO DE MANAGA	PROCESO ELECTORAL LOCAL 2021-2022		IADA Y DE ME TO DE LA ELEC GUBERNAT I	CIÓN PAF	
293, 294, 295, 2 DE INSTITUCION 297 SEPTENDEC	96, 329, 339, 340, 34 NES Y PROCEDIMIEN CIES Y 297 VICIES [N FUNDAMENTO EN LOS / 41, PÁRRAFO 1, 342, 343, NTOS ELECTORALES; 6, 62 DE LA LEY ELECTORAL D NSEJO GENERAL DEL INE.	346, 347, 349, 351 , 260, 297 BIS, 29 EL ESTADO DE T/	Y 352 DE LA 7 QUÁTER, 2	A LEY GENER
CÓMPUTO, UTII	LICE UN BOLÍGRAFO	UADERNILLO, INICIE EL LI O DE TINTA NEGRA PARA Y ATIENDA LAS RECOMEN	A EL LLENADO DE		
1 DATOS DE LA M	ESA DE ESCRUTINIO	O Y CÓMPUTO. <mark>Copie y ar</mark>	ote la informació		
ENTIDAD FEDER	ATIVA: TAMAUL	LIPAS		NUMER	RO DE MESA
				0	0 1
2 INSTALACIÓN D	E MESA DE ESCRUT	TINIO Y CÓMPUTO. <i>La Me</i>	esa de Escrutinio y	Cómputo se	e instaló en:
Calle Cristo	óbal Colón No. (Escribo	126, Zona Centro, a la calle, número, colonia, loc	Ciudad Victor	ria, Salór	n Daddy´s
del Hotel E	verest.				
		AS <u>05</u> :15 P.M. C (Con número) o la urna fue armada ant	DEL DÍA 5 DE JUN e las y los funcion		
	MIETATIONA N	7	A URNA SE COLO	OCÓ A 1	
¿COMPROBÓ C ESTABA VACÍA	7	K I INO	VISTA DE TODO	S?	NO NO rque con"X")
ESTABA VACÍA 4 PERSONAS QUI	? (Marc E VOTARON. Escribo identes en el extranj	I A	NVISTA DE TODO danos que están i	S? (Ma	la lista nomi
ESTABA VACÍA PERSONAS QUI de electores resi	? (Marc E VOTARON. Escribo identes en el extranj	que con"X") a el total de las y los ciuda iero con la palabra "V0TÓ".	A VISTA DE TODO danos que están i Copie esta cantic	S? (Mo ncluidos en l dad del apa	la lista nomi
PERSONAS QUI de electores resi A del cuadern	? (Marc E VOTARON. Escribo identes en el extranj iillo.	que con"X") a el total de las y los ciuda iero con la palabra "V07ó". Cuatrocientos	A VISTA DE TODO danos que están i Copie esta cantic	S? (Mo ncluidos en l dad del apa	la lista nomi
PERSONAS QUI de electores resi A del cuadern 4 7 (Con núme) SOBRES CON LO	? (Marc E VOTARON. Escribe identes en el extranj iillo. 8 iro) OS VOTOS DE LA EI	que con"X") a el total de las y los ciuda iero con la palabra "V07ó". Cuatrocientos	A VISTA DE TODO danos que están in Copie esta cantic S SETENTA Y Con letra) RNATURA. Cuenta	S? (Mondal of the second of th	la lista nomi rtado 4 in
PERSONAS QUI de electores resi A del cuadern 4 7 (Con núme) SOBRES CON LO	? (Marc E VOTARON. Escribe identes en el extranj iillo. 8 iro) OS VOTOS DE LA EI	que con"X") a el total de las y los ciuda iero con la palabra "V07ó". CUATROCIENTOS (CUATROCIENTOS	danos que están in Copie esta cantico Setenta y Con letra) RNATURA. Cuenta artado 6 del cua	S? (Monda) ncluidos en la dad del apa OCho e los sobres la dernillo.	la lista nomi rtado 4 in
PERSONAS QUI de electores resi A del cuadern 4 7 (Con núme) SOBRES CON LO	? (Marc E VOTARON. Escribe identes en el extranj iillo. 8 iro) OS VOTOS DE LA EI	que con"X") a el total de las y los ciuda iero con la palabra "VOTÓ". CUATROCIENTOS (CUATROCIENTOS (CUATROCIENTOS (CUATROCIENTOS (CUATROCIENTOS (CUATROCIENTOS (CUATROCIENTOS (CUATROCIENTOS	danos que están in Copie esta cantico Setenta y Con letra) RNATURA. Cuenta artado 6 del cua	S? (Monda) ncluidos en la dad del apa OCho e los sobres la dernillo.	la lista nomi rtado 4 in
PERSONAS QUI de electores resi A del cuadern 4 7 (Con núme) 5 SOBRES CON La elección para 4 7 (Con núme) 6 EL DEPÓSITO D	? (Marc E VOTARON. Escribe identes en el extranj illo. 8 ero) OS VOTOS DE LA El la Gubernatura. Co	que con"X") a el total de las y los ciuda iero con la palabra "VOTÓ". CUATROCIENTOS (cuatrocientos cuatrocientos cuatrocientos cuatrocientos (coatrocientos cuatrocientos	danos que están in Copie esta cantico Setenta y Con letra) RNATURA. Cuenta artado Setenta y del cua setenta y n letra)	S? (Monda) ncluidos en la dad del apa OCho e los sobres la dernillo.	la lista nomi rtado 4 in

HOJA 1 ILELAMI HOJA 1 HOJA 1 NUMERO HORA NUMERO HORA NUMERO HORA DESCRIPCION HOJA 1	NÚMERO DE MESA	N: Calle Cristóbal Colón No. 126, Zona Centro, O 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1	OVER EVEREST.	CONTONIENT ALCOMES TO PROCEDIMENTOS ELECTORALDES, FAZI Y 27 SEPTENDECIES, FRACCION UP OF LA LEY CHARLEAD BY A 34 5 3.4 DE LA LE CHARLEAD BY A 34 5 3.4 DE LA LEY CHARLEAD BY A 34 5 3 3 3 3 3 3 3 3 3 3 3 3 3 3 3 3 3			SECRETARIO/A	ESTE DOCUMENTO CONSTITUTE, EN CASO DE UTILIZARSE, PARTE INTEGRANTE DEL ACIA DE MESA DE ESCRUTIONO Y COMPUTU. 1 off SEGRATIONO R. 1 off SEGRATION	S REPERENTANTER IN CRARTINGS POLITICAL STATISTICS (Serving In compused de lace los consequentantes de annitáticos	S NECESARIOS. PRECISANDO EL LUGAR DONDE OCURRIÓ.	DESCRIPCIÓN NOMBRE COMPLETO FIRMA FIRMA	La cantidad de marcas "VOTÓ 2022", que suman 478, no coinciden con la totalidad de 477		Renata Legal $\mathcal{R}_{\mathcal{R}}$	Pedro Secciones Padro	María Casillas	NERDE .	Alonso Federal Men		Juana Local Zael	
	DATOS DE LA MESA DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO: ENTINAD EFDEBATIVA: TAMAULIPAS	O Y CÓMPUTO SE UBICÓ EN:	Cludad Victoria, Salon Daddy s del Hotel Everest.	LOS AKTICULOS 259, PARKAFOS 4 7 5, 27. S Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES; 271 Y	56, 57, 58 Y 59 DE LOS LINEAMIENTOS PARA	JJERO PARA LOS PROCESOS ELECTORALES INE ASÍ COMO A 10 ESTARI ECIDO EN EL ACI		ENTO CONSTITUTE, EN CASO DE UTILIZARSE,	8) DESCRIPCIÓN DE(LOS) INCIDENTE(S):	1 ANOTE LA HORA Y DURACION DEL INCIDENTE. 2 DESCRIBA CADA INCIDENTE EN LOS BENGLONES NECES	NÚMERO HORA	_	sobles-voto lecipidos, ya qu								

3.2. Situaciones que pueden presentarse durante los actos preparatorios del escrutinio y cómputo

a. El sobre-voto está roto, abierto, incompleto o con cinta adhesiva en el exterior

Esta situación puede deberse al manejo del paquete que se envía a México o porque la o el ciudadano decidió cerrarlo de esta forma.

En estos casos, la o el Presidente muestra a quienes están presentes el sobre-voto, y el Secretario/a anota lo sucedido en el Acta de la Jornada y de Mesa de Escrutinio y Cómputo y lo detalla en la Hoja de Incidentes; también anota el folio del sobre-voto dañado. La boleta se deposita en la urna sin desdoblarla.



b. El sobre-voto está vacío: la o el ciudadano olvidó meter su voto o simplemente no lo envió

Si esto sucede, el Presidente/a muestra el sobre a las y los presentes, de manera que se observe que no contiene nada; el Secretario/a anota lo sucedido en el Acta de la Jornada y de Mesa de Escrutinio y Cómputo y en la Hoja de Incidentes, y registra el folio del sobre-voto, el cual se encuentra en la parte superior del código de barras; mientras que en la parte inferior se encuentra el folio de la o el ciudadano, que es su clave de elector.



c. El sobre-voto contiene más de una boleta

Como no es posible saber por qué hay varias boletas, todas se deben anular, para lo cual, sin desdoblarlas, se marcan con dos líneas diagonales.



Estos votos se depositan en la urna, y en el escrutinio y cómputo serán considerados votos nulos. La o el Secretario anota lo sucedido en el Acta de la Jornada y de Mesa de Escrutinio y Cómputo y lo detalla en la Hoja de Incidentes, registrando el folio del sobre-voto.





IMPORTANTE

Debes tener cuidado al momento de realizar el escrutinio y cómputo para evitar clasificar como válidos los votos marcados con la doble diagonal.

4. CLASIFICACIÓN Y CONTEO DE LOS VOTOS

En este capítulo conocerás las actividades que se deben realizar en la etapa del escrutinio y cómputo de los votos de la MEC Postal, es decir, lo necesario para contar y clasificar los votos y obtener los resultados de la votación. Es importante que todos los funcionarios/as de la MEC Postal se apoyen y colaboren de manera más estrecha durante esta etapa en particular. Cometer algún error puede ocasionar reclamos (impugnaciones) por parte de partidos políticos, lo que puede llevar a la anulación de la votación de la MEC Postal.

4.1. Clasificación de los votos

A las 6:00 p.m. inicia el escrutinio y cómputo de los votos para obtener los resultados de la votación de las y los tamaulipecos residentes en el extranjero.

Para clasificar los votos es importante identificar cuáles son:

- Votos para partido político
- Votos para coalición
- Votos para candidatura común
- Votos para candidatos/as no registrados/as
- Votos nulos

· Votos para partido político

Cuando se marcó en la boleta UN solo recuadro con el emblema de un partido político, por ejemplo:









· Votos para coalición

Cuando se marcaron en la boleta dos o más recuadros de partidos en los que aparece el mismo nombre del candidato/a.









· Votos para candidatura común

Cuando se marcó en la boleta un solo recuadro con los emblemas de los partidos políticos que postulan a una misma persona.



Votos para candidatos/as no registrados/as

Cuando se escribió en la boleta algún nombre y apellido en el espacio correspondiente a candidaturas no registradas.



Votos nulos

Cuando no se puede determinar a favor de quién votó la o el ciudadano porque:

- Marcó en la boleta dos o más recuadros sin que exista entre ellos una coalición.
- · Marcó toda la boleta.
- Depositó la boleta sin hacer ninguna marca (en blanco).
- El voto tiene dos líneas diagonales en la parte de atrás porque en el sobre que lo contenía se encontraban dos o más boletas.











Las y los electores marcan los votos de diferentes formas; lo cual puede causar confusión a la hora de clasificar el voto. Cuando a juicio de las personas funcionarias de la MEC Postal la intención manifestada en el voto es clara, se clasifica para el partido político, coalición o candidatura común señalada.









4.1.2. Ejercicio de clasificación de votos

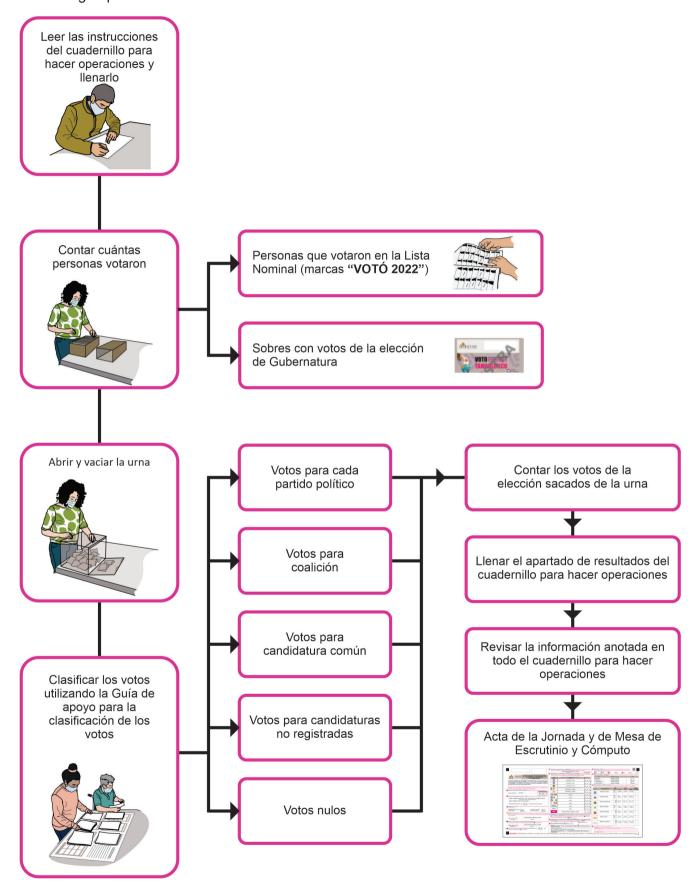
En este ejercicio pondrás en práctica todo lo aprendido sobre la clasificación de los votos. Si tienes dudas, pregunta a tu CAE.

Debajo de cada boleta anota una V para voto válido, una N para voto nulo o CNR para candidatos/as no registrados/as.



4.2. Conteo de los votos

Pasos a seguir para el conteo de los votos:



4.3. Aspectos importantes a considerar durante la clasificación y el conteo de los votos

- Las y los representantes de partido político y observadores/as electorales pueden estar presentes en estas actividades, sin interferir.
- Quien decide si un voto es válido o nulo es el Presidente/a.
- En caso de encontrar dos o más boletas en un sobre-voto éstas serán anuladas con dos rayas diagonales en la parte de atrás, sin desdoblarlas. Ten presente esto durante la clasificación para evitar que se ubiquen como votos válidos.

Para la clasificación y el conteo de los votos:

- La o el Presidente coloca sobre la mesa la Guía de apoyo para la clasificación de los votos y el Clasificador de votos de la elección.
- La guía contiene un ejemplo de voto para cada partido político y candidatura común.
- En el clasificador se encuentra un ejemplo de voto según el tipo de marca para la coalición, candidatura no registrada y voto nulo.
- Si un partido político, coalición, candidatura común o candidato/a no registrado/a no recibió ningún voto, se escribe "000" (ceros) en el apartado de resultados.
- También, si no hay votos nulos, se escribe "000" (ceros) en el espacio correspondiente.

Para el llenado del cuadernillo para hacer operaciones de escrutinio y cómputo toma en cuenta lo siguiente:

- · Se llena con lápiz.
- Es una guía que indica paso a paso las actividades a realizar durante la clasificación y el conteo de los votos.
- Sin el cuadernillo no se podrá llenar el acta.
- En la portada se anotan los datos de identificación de la MEC Postal (sección, tipo y número).
- La o el Secretario lee en voz alta las instrucciones del cuadernillo.

RECUERDA

Únicamente las y los funcionarios deciden si los votos son nulos. La decisión final la toma el Presidente/a como máxima autoridad en la MEC Postal.

Revisa con cuidado el ejemplo del cuadernillo para hacer operaciones que se presenta a continuación, lee cada uno de los apartados para que conozcas cómo llenarlo.

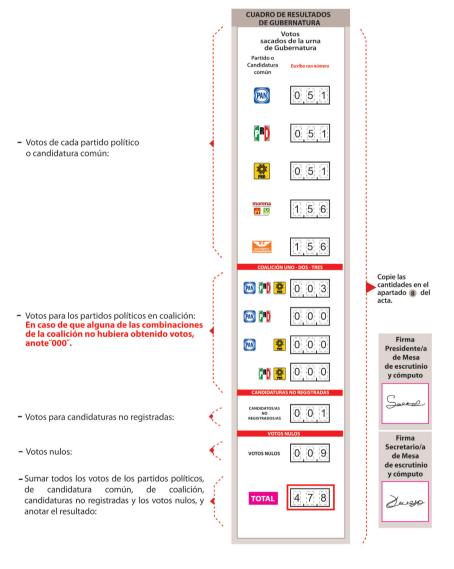


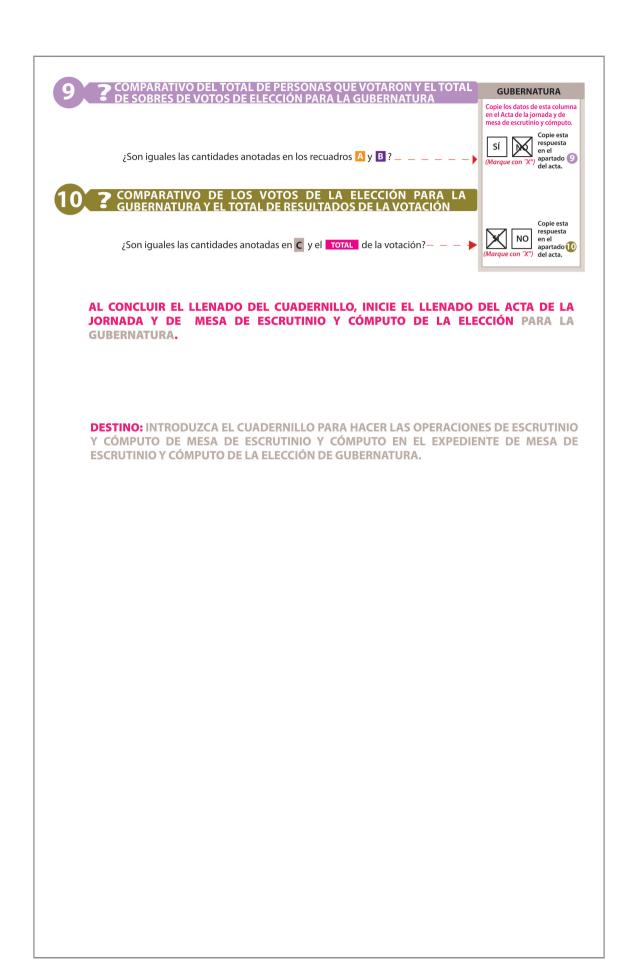


- Utilizar la Guía de apoyo para la clasificación de los votos para clasificar los votos con una sola marca para partidos políticos, candidatura común; y el Clasificador de votos para clasificar los votos para candidaturas no registradas y votos nulos, así como los votos con dos o más marcas (coalición).
- Anotar las cantidades en los espacios correspondientes para ambos casos y copiar estas cantidades en el Cuadro de resultados.

RESULTADOS DE LA VOTACIÓN DE LA ELECCIÓN PARA LA GUBERNATURA

Anotar las cantidades de la **Guía de apoyo para la clasificación de los votos** y del **Clasificador de votos** en el **Cuadro de resultados**.





5. LLENADO DEL ACTA DE LA JORNADA Y DE MESA DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO

5.1. ¿Cómo se llena el Acta de la Jornada y de Mesa de Escrutinio y Cómputo?

Una vez que se terminó de llenar el cuadernillo para hacer operaciones, se copian los resultados en el Acta de la Jornada y de Mesa de Escrutinio y Cómputo.

Las instrucciones que debe seguir la o el Secretario para continuar el llenado del Acta de la Jornada y de Mesa de Escrutinio y Cómputo de la elección de Gubernatura de Tamaulipas son:

Secretario/a:

Paso 1

En el número 7 escribe con número y letra el total de boletas de la elección de Gubernatura sacadas de la urna (se copia esa cantidad del apartado 7 del cuadernillo).

• Cuadernillo para hacer operaciones de Mesa de Escrutinio y Cómputo.

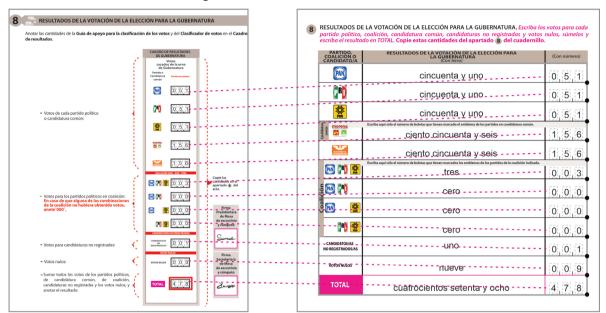


Acta de la Jornada y de Mesa de Escrutinio y Cómputo



Paso 2

En el número 8 copia en el Acta de la Jornada y de Mesa de Escrutinio y Cómputo los resultados anotados en el cuadernillo de acuerdo con lo siguiente:



Cuadernillo para hacer las operaciones de Mesa de Escrutinio y Cómputo

Acta de la Jornada y de Mesa de Escrutinio y Cómputo

RECUERDA

En caso de que no se hayan emitido votos para algún partido político, coalición, candidatura común o candidatura no registrada se debe anotar "000" (ceros) con número y letra en los espacios que correspondan en el Acta de la Jornada y de Mesa de Escrutinio y Cómputo. Todos los espacios deben ser llenados.

Paso 3

En el número 9 copia del apartado número 9 del cuadernillo la marca SÍ o NO señalada con una "X".

Cuadernillo para hacer las operaciones de Mesa de Escrutinio y Cómputo



Acta de la Jornada y de Mesa de Escrutinio y Cómputo



Paso 4

En el número 10 copia del apartado número 10 del cuadernillo la marca SÍ o NO señalada con una "X".

• Cuadernillo para hacer las operaciones de Mesa de Escrutinio y Cómputo

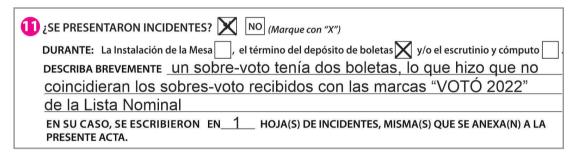


Acta de la Jornada y de Mesa de Escrutinio y Cómputo



Paso 5

En el número 11 marca SÍ o NO se presentaron incidentes. En su caso, los describe brevemente y anota el número de Hojas de Incidentes en las que se explicaron.



Paso 6

En el número 12 anota el número de escritos que presentó cada partido político. De no presentarse, escribe "0" (cero).



Paso 7

En el número 13 escribe los nombres de las y los funcionarios de MEC Postal, firma y solicita a cada uno/a que firme junto a su nombre.



Paso 8

En el número 14 escribe los nombres de las y los representantes de partido político y les solicita que firmen, marca con una "X" si es la o el propietario (P) o suplente (S). Pueden firmar bajo protesta señalando los motivos; en este caso, marca una "X" en la columna "Firmó bajo protesta" junto a la firma de la o el representante y anota los motivos al final del apartado.



Si no hay representantes en la MEC Postal, la o el representante general de partido político puede entregar el escrito de protesta.

Paso 9

En el número 15 sigue los pasos que indica el acta.



15 UNA VEZ LLENADA Y FIRMADA EL ACTA, INTRODUZCA:

- 1. ORIGINAL EN LA BOLSA DE EXPEDIENTE DE MESA DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE LA ELECCIÓN PARA LA GUBERNATURA
- 2. PRIMERA COPIA EN LA BOLSA QUE VA POR FUERA DEL PAQUETE ELECTORAL;
 3. ENTREGUE COPIA LEGIBLE A LAS Y LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS PRESENTES, SEGÚN EL ORDEN DE REGISTRO.

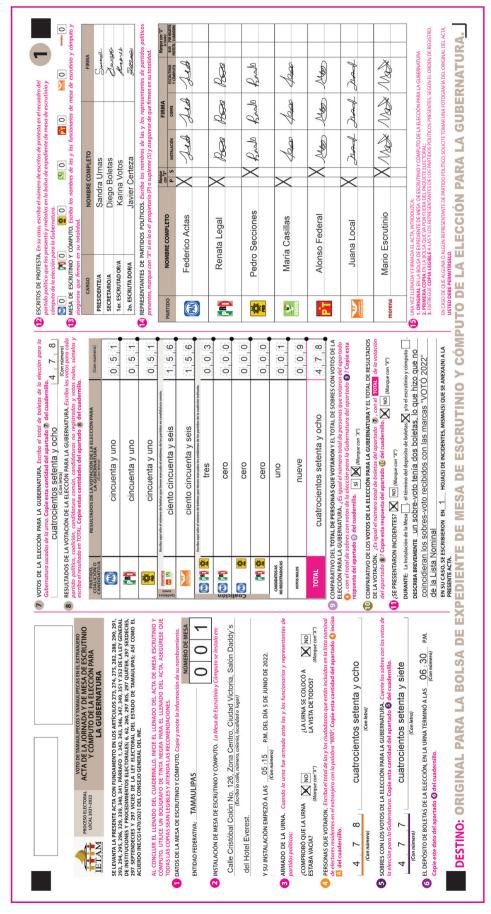
EN CASO DE QUE ALGUNA O ALGÚN REPRESENTANTE DE PARTIDO POLÍTICO, SOLICITE TOMAR UNA FOTOGRAFÍA DEL ORIGINAL DEL ACTA, **USTED DEBE PERMITÍRSELO.**



IMPORTANTE

Asegúrate de no cometer errores al llenar el acta; de presentarse, pueden causar reclamos (impugnaciones) por parte de los partidos políticos y dar como resultado la anulación de los votos de la MEC Postal.

En el siguiente ejemplo se muestra el llenado del Acta de la Jornada y de Mesa de Escrutinio y Cómputo de la elección para la Gubernatura.



5.2. ¿Qué hacer después de llenar el Acta de la Jornada y de Mesa de Escrutinio y Cómputo?

Secretario/a:

Entrega a las y los representantes de partido político **copia** del Acta de la Jornada y de Mesa de Escrutinio y Cómputo y llena el Recibo de copia legible de las Actas de Mesa de Escrutinio y Cómputo de Entidad Federativa entregadas a las y los representantes de partido político.

La entrega de las copias legibles se hace de acuerdo con el orden en que los partidos políticos aparecen en el recibo.





IMPORTANTE

Cada copia del acta indica en la parte de abajo a quién se le debe entregar o, en su caso, en qué bolsa debe guardarse.

Las y los representantes de partido político pueden tomar fotografías del original del acta, con la finalidad de que cuenten con datos legibles.

Al recibir copia de la documentación, las y los representantes firman en el recibo. Las copias no entregadas a las y los representantes de partido político se guardan dentro del paquete electoral.

PROCESO ELECTORAL LOCAL 2021-2022

VOTO DE TAMAULIPECOS Y TAMAULIPECAS EN EL EXTRANJERO RECIBO DE COPIA LEGIBLE DE LAS ACTAS DE LA JORNADA Y DE MESA DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE ENTIDAD FEDERATIVA ENTREGADAS A LAS Y LOS REPRESENTANTES DE

LOS PARTIDOS POLÍTICOS

ESCRIBA FUERTE SOBRE LA MESA CON PLUMA NEGRA, PARA QUE TODAS LAS COPIAS SE PUEDAN LEER Y SIGA CADA UNA DE LAS INSTRUCCIONES DE TODOS LOS APARTADOS.

DATOS DE LA MESA DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO: ENTIDAD FEDERATIVA: TAMAULIPAS

NÚMERO DE MESA

O 0 1

LA MESA DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO SE INSTALÓ EN: Calle Cristóbal Colón No. 126, Zona Centro, Ciudad Victoria, Salón Daddy's del Hotel Everest.

COPIAS LEGIBLES DE LAS ACTAS ENTREGADAS A LAS Y LOS REPRESENTANTES DE PARTIDOS POLÍTICOS. (Marque con "X" en los cuadros de las actas y documentos que correspondan, escriba los nombres de las y los representantes de los partidos políticos que recibieron las copias y asegúrese que firmen de recibido). **3**

Federico Actas Federi	PARTIDO O CANDIDATURA	ACTA DE LA JORNADA Y DE MESA DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO GUBERNATURA	HOJA(S) DE INCIDENTES	NOMBRES (Escriba el nombre de la o el representante de partido político)	FIRMAS
X X X		X	X	Federico Actas	Jes
 X Mario Escrutinio 	E C	X	×	Renata Legal	Res
 X Mario Escrutinio 	***	X	×	Pedro Secciones	Rock
 X X X X X X Mario Escrutinio 	VERDE	X	×	María Casillas	des .
X X Juana Local Mario Escrutinio	P *	X	×	Alonso Federal	Mes.
X X Mario Escrutinio	HODADANO CHUDADANO	X	×	Juana Local	Josef
	morena	X	×	Mario Escrutinio	W

B) UNA VEZ LLENADO Y FIRMADO EL RECIBO, INTRODUZCA:

1. EL ORIGINAL EN LA BOLSA QUE VA POR FUERA DEL PAQUETE ELECTORAL Y ENTREGUE;

2. COPIA LEGIBLE A LA O EL PRESIDENTE DE LA MESA ESCRUTINIO Y CÓMPUTO.

Se extiende el presente recibo con fundamento en los artículos 259, párrafo 4 y 351, párrafo 2 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales y 271 de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas.

ELECTORAL. **PAQUETE** DEL FUERA POR QUE BOLSA PARA ORIGINAL **DESTINO:**

6. INTEGRACIÓN DEL EXPEDIENTE DE LA MEC POSTAL Y DEL PAQUETE ELECTORAL

En este capítulo identificarás cómo se integra el expediente de la MEC Postal y la documentación que se guarda en el paquete electoral de la elección.

6.1. ¿Cómo se integran el expediente de la Mesa de Escrutinio y Cómputo Postal y el paquete electoral?

Una vez llenada y firmada el Acta de la Jornada y de Mesa de Escrutinio y Cómputo, es necesario ordenar y guardar la documentación y los votos dentro de las bolsas, para después guardarlas en el paquete electoral.



IMPORTANTE

Cada copia del acta indica en la parte de abajo a quién se le debe entregar o, en su caso, en qué bolsa debe guardarse.

Las bolsas tienen un identificador con los datos de la MEC Postal. Para facilitar tu trabajo, cada una tiene una lista de la documentación que se debe guardar.

Por ejemplo:

Paso 1

Secretario/a:

Lee la lista de los documentos a guardar en cada bolsa.

Paso 2

Presidenta/e y Escrutadores/as:

Identifican la documentación y la guardan en las bolsas correspondientes.

Meta en esta bolsa sólo la siguiente documentación y marque en el recuadro para verificar que se haya introducido: 1 Original del Acta de la jornada y de mesa de escrutinio y cómputo de la elección para la Gubernatura (Acta1). 2 Original de la(s) Hoja(s) de incidentes. 3 Escritos de incidentes. 4 Cuadernillo para hacer las operaciones de mesa de escrutinio y cómputo. 5 Escritos de protesta que hubieren presentado las y los representantes de los partidos políticos y de candidaturas independientes de la elección para la Gubernatura.

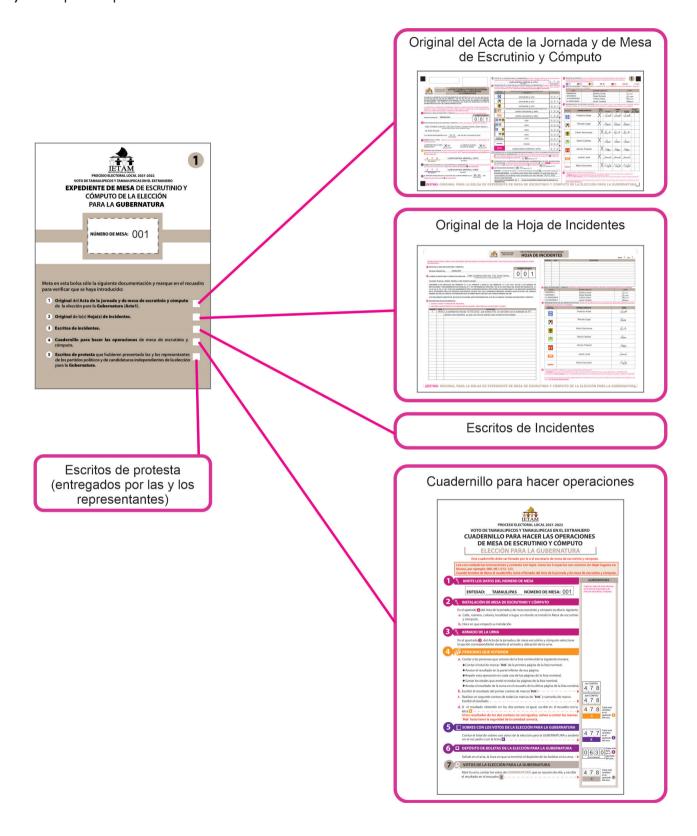
Paso 3

Secretario/a:

Marca en cada recuadro la documentación que se guardó.

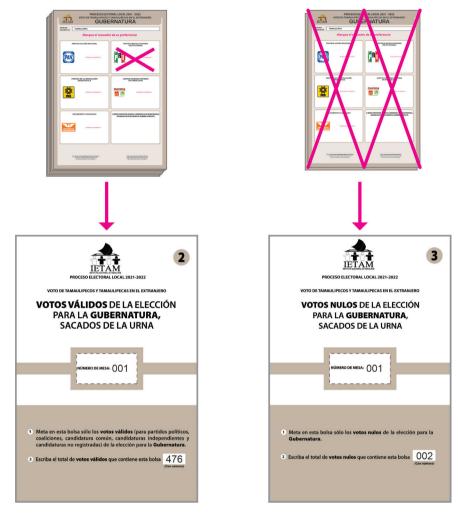
Las bolsas que se guardan dentro del paquete electoral se integran como se explica a continuación:

a) Bolsa para expediente de la MEC Postal.

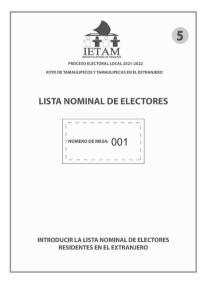


b) Bolsas para votos válidos y nulos.

Al exterior de cada bolsa se anota con número la cantidad de votos guardados.

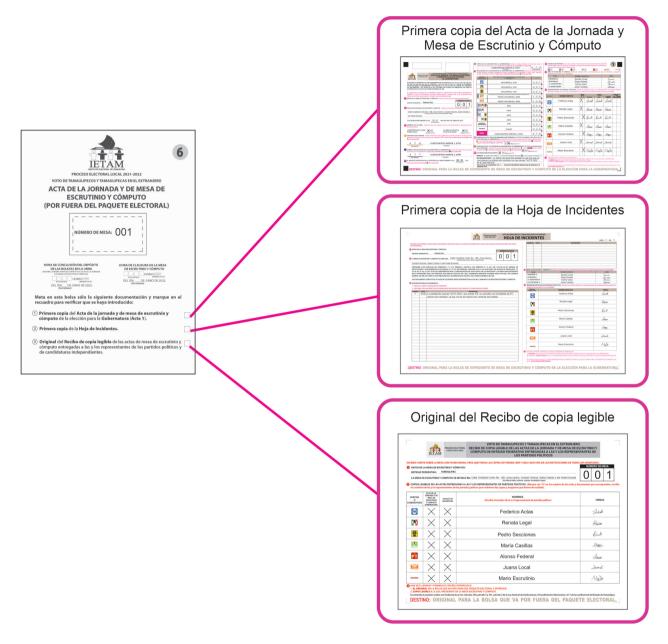


c) Bolsa para guardar la Lista Nominal de Electores Residentes en el Extranjero que tiene las marcas "VOTÓ 2022".



Las bolsas con la documentación correcta se guardan en el paquete electoral. Además, para que esté por fuera del paquete se integra la bolsa siguiente:

d) Bolsa para el Acta de la Jornada y de Mesa de Escrutinio y Cómputo (por fuera del paquete electoral).



En la caja contenedora de sobres-voto la o el Presidente deposita los sobres en los que se recibieron los votos y los entrega por separado para ser destruidos. La Guía de apoyo para la clasificación de votos, la papelería y los materiales que se utilizaron se dejan sobre la mesa.

RECUERDA

Las y los representantes de partido político y observadores/as electorales pueden estar presentes en estas actividades, sin interferir.

7. ENTREGA DEL PAQUETE ELECTORAL

En este capítulo identificarás las actividades correspondientes al cierre de la MEC Postal y la entrega del paquete electoral.

7.1. ¿Quién entrega el paquete electoral?

La o el Presidente cerrará el paquete electoral, lo sellará con cinta adhesiva y lo firmará por fuera junto con las y los demás funcionarios de la MEC Postal y las y los representantes presentes, e inmediatamente lo entregará al personal del INE acreditado



Al entregar el paquete electoral la o el Presidente recibe un comprobante, el cual deberá revisar y conservar. Tu CAE te indicará quién es la persona designada por el INE a la que entregarás el paquete electoral.



Antes de retirarte debes asegurarte que el Local Único quede en las mismas condiciones de limpieza en las que lo encontraste al inicio de la Jornada Electoral; además, ayudarás en la recolección de los materiales y enseres utilizados.



IMPORTANTE

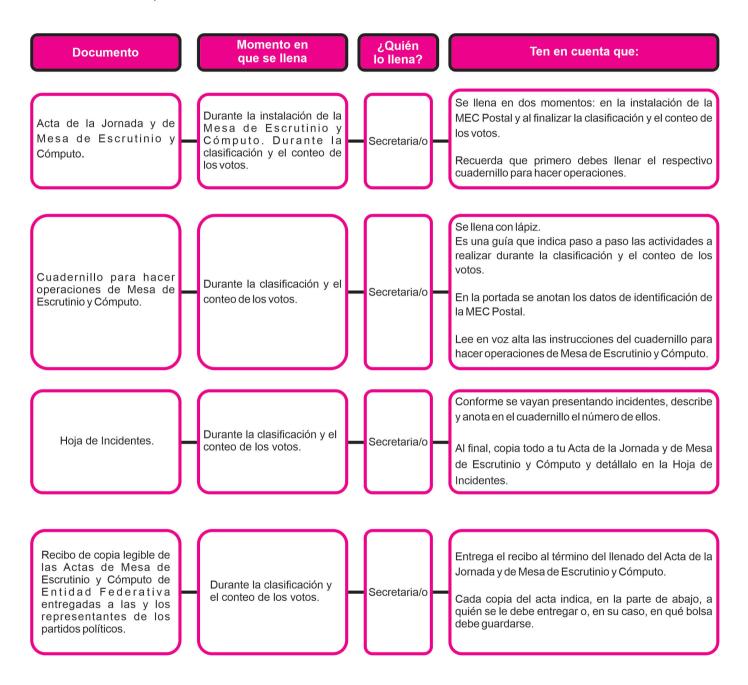
Cuidar nuestra salud es responsabilidad de todos y todas, por ello es necesario que uses gel antibacterial al retirarte del Local Único. El uso de cubrebocas es obligatorio para todas las personas presentes, además de guardar en todo momento una distancia de al menos 1.5 metros entre cada persona.



8. RECOMENDACIONES PARA EL LLENADO DE LAS ACTAS Y DE LA DOCUMENTACIÓN ELECTORAL

8.1. Resumen de la documentación a llenar en la MEC Postal

A continuación, se presenta un resumen de la documentación a llenar en la MEC Postal:



8.2. Recomendaciones generales para el llenado de las actas y los documentos

A continuación se presentan algunas recomendaciones generales para el llenado de las actas y los documentos.

- Leer cuidadosamente las instrucciones de cada acta y documento.
- Apoyarse en un lugar firme y escribir muy fuerte para que se marquen bien las copias.
- Usar pluma de tinta negra, de preferencia la que se entregó con los demás materiales de papelería. Revisar que pinte correctamente.
- Para el llenado del cuadernillo para hacer operaciones de escrutinio y cómputo utiliza lápiz por si tienes que hacer correcciones.
- Las cantidades escritas con letra y número deben ser iguales. En caso de que no haya cantidades, anotar "000" (ceros).
- El nombre de la Entidad Federativa, número de mesa y domicilio (calle, número, colonia, localidad o lugar) deben copiarse del nombramiento y anotarse en todos los documentos.
- Los nombres de las y los funcionarios de la MEC y de representantes de partido político deben escribirse completos. Para evitar errores se pueden copiar de la Credencial para Votar.
- Al llenar el cuadernillo para hacer operaciones, asegurarse que el Acta de la Jornada y de Mesa de Escrutinio y Cómputo no se encuentre sobre la mesa, pues si se escribe encima se marcarán las copias.
- Si alguna o algún funcionario de la MEC Postal o representante no tiene firma, escribe su nombre completo en la columna de firmas.
- Anotar todos los incidentes, es decir, los sucesos que afectan el desarrollo normal de la Jornada Electoral.



IMPORTANTE

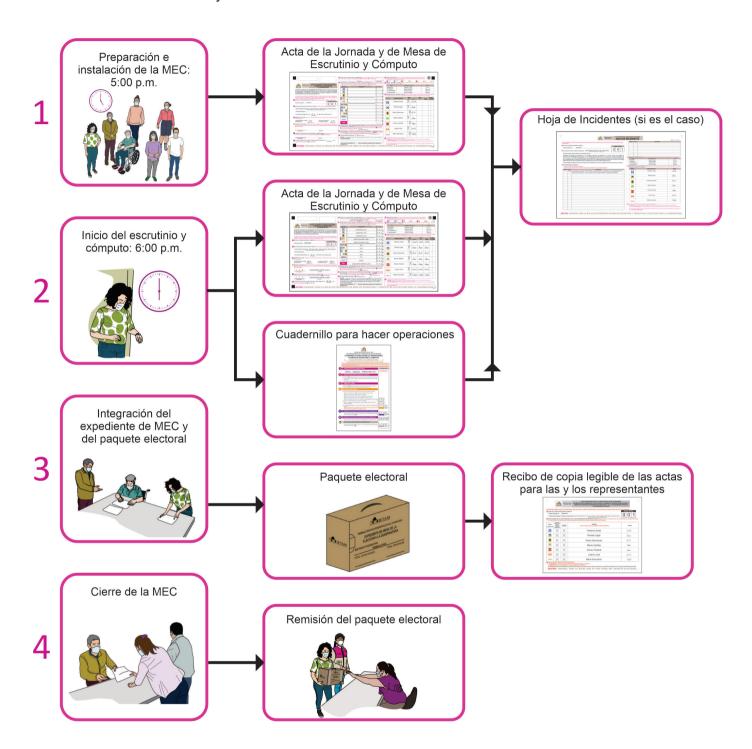
Las y los representantes de partido político pueden tomar fotografías de las Actas de la Jornada y de Mesa de Escrutinio y Cómputo.

Si trabajas con calma, evitarás errores en el llenado de las actas y demás documentación. Aunque las y los representantes o alguna otra persona presente te apresuren para saber los resultados, tómate el tiempo necesario.

¡NO PERMITAS QUE NADIE TE PRESIONE!

9. EJERCICIO DEL LLENADO DE LA DOCUMENTACIÓN ELECTORAL

Resumen. Llenado del acta y demás documentación durante la Jornada Electoral



Es momento de poner en práctica todo lo aprendido respecto al llenado de la documentación electoral en la MEC Postal.

Realiza el ejercicio que se presenta a continuación y revisa las respuestas con tu CAE.

Ejercicio del llenado de la documentación electoral

Con la siguiente información llena las actas y la demás documentación que se utilizan durante la Jornada Electoral.

Si tienes dudas, pregunta a tu CAE; te ayudará las veces que sean necesarias para que puedas realizar de manera exitosa tus funciones.

Los datos de ubicación de la MEC Postal son los siguientes:



• Los nombres de las y los funcionarios de la MEC Postal son:

Presidenta	Sandra Urnas
Secretario	Diego Boletas
1er Escrutadora	Karina Votos
2o Escrutador	Javier Certeza

• Las y los representantes de partido político, propietarios/as o suplentes, son:



- A las 5:00 p.m. del 5 de junio 2022 se presentan las y los cuatro funcionarios de MEC propietarios, así como las y los suplentes generales. Las y los propietarios inician la instalación de la MEC a las 5:15 p.m. en el Local Único.
- La Presidenta cuenta el número de marcas "VOTÓ 2022" en la Lista Nominal de Electores Residentes en el Extranjero, son 545; a su vez, los Escrutadores/as cuentan el número de sobres-voto, y la cantidad es 544; ambos resultados son comunicados al Secretario.
- La Presidenta arma la urna en presencia de las y los representantes de partido político les muestra que está vacía y la coloca a la vista de todos y todas.
- La Presidenta inicia la apertura de sobres-voto con apoyo de los Escrutadores/as. A las 6:00 p.m. se da cuenta que en un sobre-voto hay dos boletas, las muestra a las y los presentes y procede a anularlas con dos rayas diagonales, sin desdoblarlas, y las deposita en la urna.
- La o el segundo Escrutador le indica al Secretario/a el número de folio del sobre-voto donde se encontraron las dos boletas, el cual es 28-56971.
- El depósito de boletas en la urna termina a las 6:30 p.m. y ningún representante de partido político entrega escritos de incidentes.
- El escrutinio y cómputo de los votos da inicio en el Local Único. Los resultados de la votación son los siguientes:

TOTALE	s
Sobres-voto recibidos	544
Marcas " VOTÓ 2022 " en la LNERE	545
Boletas extraídas de la urna	545

GUBERNATURA

Partido político/ coalición candidaturas/nulos	Votos
PAN	057
Ç R <mark>)</mark>	057
PRD	057
morena La esperanza da Másico PT VEDE	180
MOVIMIENTO CIUDADANO	180
PAN PR	003
(PAN) (PR)	002
PRD PRD	002
PRD PRD	002
Candidatos/as no registrados/as	001
Votos nulos	004
TOTAL	545

- Ningún representante de partido político presenta escritos de protesta.
- Se entregan las copias del acta a las y los representantes de partido político presentes.
- Los trabajos en la MEC Postal 001 terminan a las 8:30 p.m. del 5 de junio de 2022, por lo que las y los funcionarios integran el paquete electoral para que la Presidenta acuda a entregarlo al lugar designado dentro del Local Único.

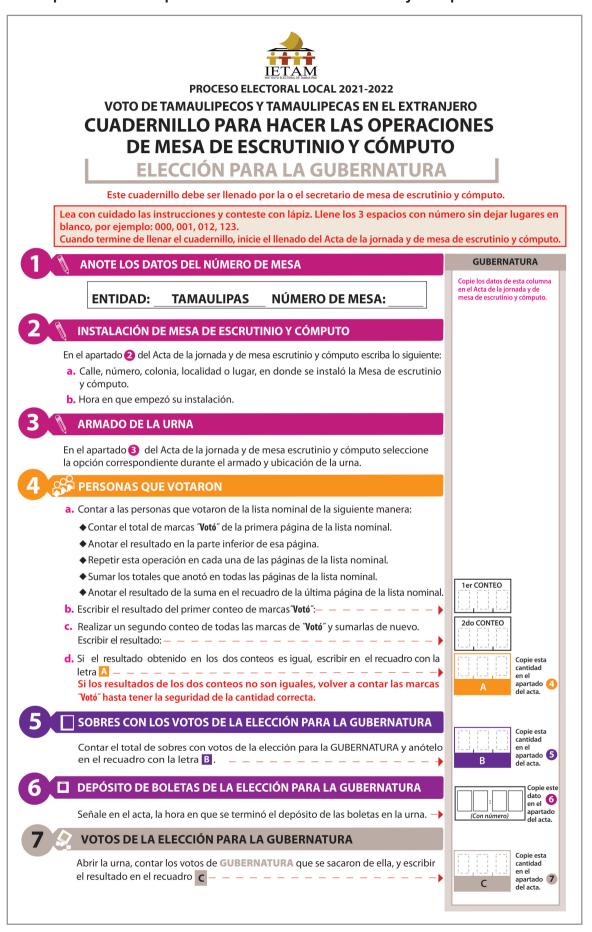
A continuación, se incluyen los formatos de la documentación que se debe llenar de acuerdo con los datos del ejercicio:

- 1.- Acta de la Jornada Electoral y de Mesa de Escrutinio y Cómputo
- 2.- Cuadernillo para hacer las operaciones de Mesa de Escrutinio y Cómputo
- 3.- Hoja de Incidentes
- 4.- Recibo de Copia Legible

1.- Acta de la Jornada Electoral y de Mesa de Escrutinio y Cómputo

ESCRITOS DE PROTESTA. Én su caso escribo portido político que los presento y métalos computo de la elección para la Gibernatura en protecto para la Gibernatura en grafia. BIESA DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO. Escribo a susquires que frimen en su totalidad.	NOMBRE COMPLETO A A A OBLA	20. ESCUTA DORM [D. REPRESENTANTES DE PARTIDOS POLÍTICOS. Escriba los nombres de las y los representantes de partidos políticos presentantes de partidos políticos presentantes marque con "X" si os lo cel propietario (P) osapieras (S) y osagúrese de que firmen en su colalidad.	PARTIDO NOMBRE COMPLETO MONTH COMPLE				acean acean		morena	The BINKS IN STREAMS DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO Y COMPUTOR OF SERVICES OF SERVICE
ELECCIÓN icadas de la re LA VOT. re LA VOT. ado en TO'	NO RESULTADOS DE LAVORACIONO EL REECCIONPARA (Con número) TOTAL Contento Co		Torba squisible d'misses deboless que ferem musta des d'esparides en cardidaren comis.	De de sept side a rienen debeken que teren muschen ius reblemu de la parties de lucation indicada.		Service Servic	501	© COMPARATIVO DEL TOTAL DE PERSONAS QUE VOTARION Y EL TOTAL DE SOBRES CON VOTOS DE LA ELECCIÓN PARA LA GUBERNATURA. ¿Es igual el número total de personas que votaron del apartado Q., con el total de sobres con votos de la electricia para la Gobernatura del apartado Q. (Copie esta respuesta del apartado) del comentia. SI Dol junque con 370 Copie esta personas con sobres con considerativo del propriedo del conferencia del partado del conferencia del propriedo del conferencia del conferencia del partado del conferencia del propriedo del conferencia del partado del conferencia del partado del conferencia del propriedo del conferencia del partado del conferencia del propriedo del conferencia del partado del partado del conferencia del partado del conferencia del partado del conferencia del partado del conferencia del partado del partado del partado del conferencia del partado del pa	DELIA VOCATIONA, ÉS iguale en namero rota de bolera del gornado (b. 100). del opartado (b. 100). LES PRESENTARON INCIDENTES (S. 100) induse con "X").	MENT MENT
WOTO DE TAMMULIPECOS THE EXTRANUED STATE A CITY A DE LA JORNADA Y DE MESA DE ESCRUTINIO	LOCAL 2027-2022 Y COMPUTO DE LA ELECTION PARA COMPUTOD DE LA GUBERNATURA LICAL 2027-2027 PARA COMPUTOD DE LA GUBERNATURA CAMUDANO PARA CAMUDAN	Party Action 200 s 334 335 335 340 440 440 440 440 440 440 440 440 440	COMPUTO, UTILICE DIN BOLIGRAPIO DE TINTA NEGRA PARA EL LIENADO DE ACTA, ASEGURESE QUE TODAS LAS COPRAS SEAN LEGRIES Y ATTENDA LAS ECONENDACIONES. DATOS DE LA MESA DE ESCRUTINIO Y COMPUTO. Copie y anote la información de a combomiento.		(Escriba la calle, númera, colonia, localidad o lugar)	Y SUINSTALACIÓN EMPEZÓ A LAS :: PIM, DEL DÍA S DE JUNIO DE 2022. Recomposa. RABMADO DE LA URNA. Cunndo la uma fise amuda ante las y los funcionarios y representantes de mecanocosa.	partidos políticos: ¿LA URNA SE COLOCÓ A SI NO LA VISTA DE TODOS? (Marque con X7)	PERSONA QUE VOTARON. Excibe a fotal de lasy los cuiadamos que están incluidos en la listen nominal defectores residentes en el extranjero con la palabra "Wift". Copie esta cantidad del apartado 🖒 inciso ELECCIÓN del cuademillo. (Content) (Content)	SOBRES CON LOS VOTOS DE LA ELECCIÓN PARA LA GUBENNATURA. Cuente los sobres con los votos de del apartado del apartado del cuademillo. (De PRESENTA DE LA CONTACTOR DE LA CONT	(Connismon) EL DEPOSITO DE BOLETAS DE LA ELECCIÓN, EN LA URNA TERMINÓ A LAS (Connismon) Copie este dato del apartado © del cua dernillo. DESTINO: ORIGINAL PARA LA BOLSA DE EXPEDIENT

2.- Cuadernillo para hacer las operaciones de Mesa de Escrutinio y Cómputo

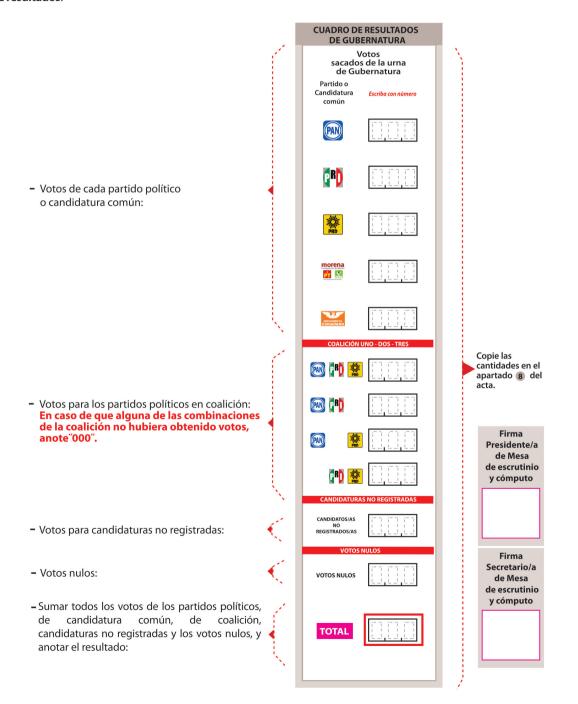


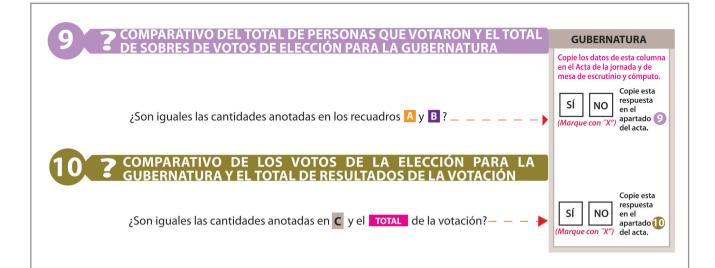
- Extraer los votos de la urna de **GUBERNATURA**, clasificarlos en dos grupos, los que tienen una sola marca, y los que tienen dos o más marcas. Posteriormente agruparlos en montoncitos.
- Utilizar la **Guía de apoyo para la clasificación de los votos** para clasificar los votos con una sola marca para partidos políticos, candidatura común; y el **Clasificador de votos** para clasificar los votos para candidaturas no registradas y votos nulos, así como los votos con dos o más marcas (coalición).
- Anotar las cantidades en los espacios correspondientes para ambos casos y copiar estas cantidades en el Cuadro de resultados.

8 BOLETA +

RESULTADOS DE LA VOTACIÓN DE LA ELECCIÓN PARA LA GUBERNATURA

Anotar las cantidades de la **Guía de apoyo para la clasificación de los votos** y del **Clasificador de votos** en el **Cuadro de resultados**.





AL CONCLUIR EL LLENADO DEL CUADERNILLO, INICIE EL LLENADO DEL ACTA DE LA JORNADA Y DE MESA DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE LA ELECCIÓN PARA LA GUBERNATURA.

DESTINO: INTRODUZCA EL CUADERNILLO PARA HACER LAS OPERACIONES DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE MESA DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO EN EL EXPEDIENTE DE MESA DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE LA ELECCIÓN DE GUBERNATURA.

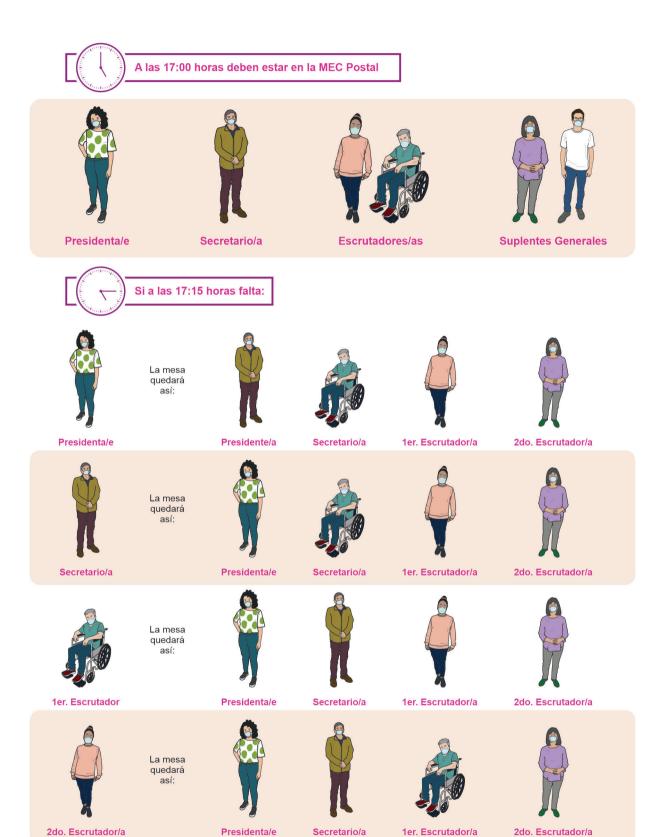
3.- Hoja de Incidentes

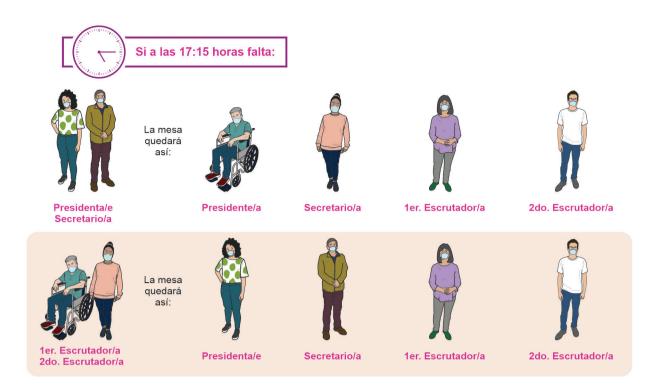
	NUMERO HORA DESCRIPCION	MESA DE ESCRUTINIO Y COMPUTO. Escriba los nombres de las y los funcionarios de mesa y asegúrese que firmen en su totalidad. CARGO PRESIDENTE! A SECRETANOIA 1e. ESCRUTADOR! A 2e. ESCRUTADOR! A SECRETADOR! A 2e. ESCRUTADOR! A SECRETADOR A TO SECRUTADOR A SECRETADOR A TO SECRUTADOR A TO	News Section 1	morena	UNA VEZ LEDADA Y FIRMADA LA HOLA DE INCIDENTES, INTRODUZCA. 1. ORIGINAL EN LA BOLSA DE EXPEDIENTE DE MESA DE ESCRUTINIO Y COMPUTO DE LA ELECCIÓN PARA LA GUBERNATURA; 2. ENTREGUE COPIA LEGIBLE A LAS Y LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS PRESENTES, SEGÚN EL ORDEN DE REGISTRO. EN CASO DE QUE ALGUNA O ALGÚN REPRESENTANTE DE PARTIDO POLÍTICO, SOLICITE TOMAR UNA FOTOGRAFÍA DEL ORIGINAL DEL ACTA, USTED DEBE PERMITÍRISELO.
IETAM LOCAL 2021-2022 HOJA DE IN	ESCRIBA FLIBITE SOBRE LA MESA CON PLUMA NEGRA, PARA QUE TODAS LAS COPIAS SE PUEDAN LEERY SIGA CADA UNA DE LAS INSTRUCCIONES DE TODOS LOS APARTADOS. ① DATOS DE LA MESA DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO: ENTIDAD FEDERATIVA: TAMAULIPAS LA MESA DE ESCRUTINIO Y COMPUTO SE UBICÓ EN: [Excribalacale, número, colonio, localidad o lugar)]	CONFORME A LOS ARTÍCULOS 259, PÁRRAFOS 4 Y 5, 273, PÁRRAFO 5, INCISO E), 346, PÁRRAFOS 2 Y 4, 347, 348 Y 354 DE LA LEY GENERAL DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES, 271 Y 297 SEPTENDECIES, FRACCIÓN V DE LA LEY ELECTORAL DEL ESTADO DE TAMAJULPAS; 13, 18, 38 40, 55 56, 57, 58 Y 59 DE LOS LINEAMIENTOS PARA LA ORGANIZACIÓN DEL VOTO POSTAL DE LAS MEXICANAS Y LOS MEXICANOS RESIDENTES EN EL EXTRANUENO PARA LOS PROCESOS ELECTORALES LOCALES 2021-2022, APROBADOS MEDIANTE GUERDO INE/CG1470/2021 DEL CONSEJO GENERAL DEL INE, ASÍ COMO A LOS PROCESOS ELECTORALES LOCALES 2021-2022, APROBADOS MEDIANTE DEL CONSEJO GENERAL DEL INE. ESTE DOCUMENTO CONSTITUYE, EN CASO DE UTILZARSE, PARTE INTEGRANTE DEL ACTA DE LA JORNADA Y DE MESA DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO. 1. ANOTE LA HORA Y DURACIÓN DEL INCIDENTE. 2. DESCRIBACIÓN DELLOS INCIDENTE. 2. DESCRIBACIÓN DEL MORA Y DURACIÓN DEL INCIDENTE. MUMBRO HORA DESCRIPCIÓN			

RUTINIO Y NTES DE	S APARTADOS. NÚMERO DE MESA	nentos que corresponda	FIRMAS							ctoral del Estado de Tamaulipas.
ORAL RECIBO DE COPIA LEGIBLE DE LAS ACTAS DE LA JORNADA Y DE MESA DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE ENTIDAD FEDERATIVA ENTREGADAS A LAS Y LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS	EGRA, PARA QUE TODAS LAS COPIAS SE PUEDAN LEER Y SIGA CADA UNA DE LAS INSTRUCCIONES DE TODOS LOS APARTADOS. NÚMERO D UTO:	LA MESA DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO SE INSTALÓ EN: (Escriba la calle, número, colonia, localidad o lugar) COPIAS LEGIBLES DE LAS ACTAS ENTREGADAS A LAS Y LOS REPRESENTANTES DE PARTIDOS POLÍTICOS. (Marque con "X" en los cuadros de las actas y documentos que correspondan, escriba los nombres de las y los representantes de los partidos políticos que recibieron las copias y asegúrese que firmen de recibido).	NOMBRES (Escriba el nombre de la o el representante de partido político)							UNA VEZ ILENADO Y FIRMADO EL RECIBO, INTRODUZCA: 1. EL ORIGINAL EN LA BOLSA QUE VA POR FUERA DEL PAQUETE ELECTORAL Y ENTREGUE; 2. COPIA LEGIBLE A LA OEL PRESIDENTE DE LA MESA ESCRUTINIO Y CÓMPUTO. 2. COPIA LEGIBLE A LO OEL PRESIDENTE DE LA MESA ESCRUTINIO Y CÓMPUTO. 3. Extiende el presente recibo con fundamento en los artículos 259, párrafo 4 y 351, párrafo 2 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales y 271 de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas.
PROCESO ELECTORAL LOCAL 2021-2022	ESCRIBA FUERTE SOBRE LA MESA CON PLUMA NEGRA, PAI	LA MESA DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO SE INSTALÓ EN: COPIAS LEGIBLES DE LAS ACTAS ENTREGADAS A LAS \ os nombres de las y los representantes de los partidos p	HOJA(S) DE INCIDENTES							UNA VEZ ILENADO Y FIRMADO EL RECIBO, INTRODUZCA 1. EL ORIGINAL EN LA BOLSA QUE VA POR FUERA DEL PA 2. COPIA LEGIBLE A LA O EL PRESIDENTE DE LA MESA ES Se extiende el presente recibo con fundamento en los artículo
IETAM serming electors, of nasue sea	E SOBRE LA MES A MESA DE ESCR DERATIVA:	ESCRUTINIO Y (BLES DE LAS AC de las y los repre:	ACTA DE LA JORNADA Y DE MESA DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO GUBERNATURA							NADO Y FIRMAD AL EN LA BOLSA iBLE A LA O EL F presente recibo co
	CRIBA FUERTE SOBRE LA DATOS DE LA MESA DE I ENTIDAD FEDERATIVA:	LA MESA DE COPIAS LEGII los nombres o	PARTIDO O CANDIDATURA		<mark>₩2</mark>	VERDE	P¥	MOVIMENTO	morena	UNA VEZ LLENADO VI EL ORIGINAL EN LA COPIA LEGIBLE A Se extiende el present

- Candidato/a de partido político. Es la ciudadana o el ciudadano que se registra ante la autoridad electoral a través de un partido político para contender por determinado cargo de elección popular.
- Capacitador/a-Asistente Electoral (CAE). Es la persona responsable, entre otras actividades, de notificar, entregar nombramientos y capacitar a las y los ciudadanos que serán funcionarios/as de Mesa de Escrutinio y Cómputo, así como de garantizar el día de la elección la integración, instalación y funcionamiento de las MEC e informar sobre el desarrollo de la Jornada Electoral.
- Funcionarios/as de MEC Postal. Son ciudadanas y ciudadanos seleccionados mediante dos sorteos y capacitados por el INE para integrar las Mesas de Escrutinio y Cómputo Postales.
- Incidentes. Son los sucesos que afectan el desarrollo normal de la Jornada Electoral.
- INE. Instituto Nacional Electoral.
- Jornada Electoral. Es el día en el que las y los ciudadanos acuden a votar para elegir a sus representantes y gobernantes; en esta ocasión la elección se llevará a cabo el domingo 5 de junio 2022. En el caso del voto de las y los mexicanos residentes en el extranjero, es el día en el que se realiza el escrutinio y cómputo de los votos emitidos desde el extranjero en las modalidades postal y electrónica.
- LNERE. Lista Nominal de Electores Residentes en el Extranjero.
- **MEC**. Mesa de Escrutinio y Cómputo para la recepción del voto de las y los mexicanos residentes en el extranjero.
- Observadores/as electorales. Son ciudadanas y ciudadanos que solicitaron y obtuvieron su acreditación por parte del INE después de tomar un curso de capacitación; tienen derecho a acudir el domingo 5 de junio de 2022 a observar el desarrollo del escrutinio y cómputo. Deben traer siempre visible el gafete de observadores/as que les fue entregado previamente por el INE.
- Partidos políticos. Son entidades de interés público con personalidad jurídica y patrimonio propios, con registro ante el INE, o ante el Organismo Público Local de su Entidad (partidos políticos locales), y tienen como fin promover la participación del pueblo en la vida democrática, contribuir a la integración de los órganos de representación política y, como organizaciones de ciudadanos/as, hacer posible el acceso de éstos al ejercicio del poder público.
- Sobre-voto. Es el elemento en el que la o el ciudadano introduce la correspondiente boleta electoral, una vez que la ha marcado de acuerdo con su preferencia, para ejercer su voto de manera individual, libre y secreta.
- Supervisor/a Electoral (SE). Es la ciudadana o el ciudadano encargado de coordinar, apoyar y verificar las actividades realizadas por las y los Capacitadores-Asistentes Electorales (CAE).

Anexo 1. Suplencias el día de la Jornada Electoral





Si todavía faltan ciudadanas y ciudadanos para completar los cuatro funcionarios y funcionarias de MEC Postal, el Consejo Local de Tamaulipas designará al personal del INE que el día de la Jornada Electoral tomará un lugar en la MEC Postal, ese personal contará con un nombramiento que acreditará que se encuentra debidamente capacitado.



Como se puede observar, para cubrir un cargo sólo se deben recorrer a las y los propietarios presentes, es decir, no se suple a la o el funcionario colocando a otro, la o el funcionario inmediato siguiente toma el lugar vacío.

Anexo 2. Respuestas a los ejercicios de clasificación de votos

Ejercicio 1

V
N
V
V
N
V
CNR
N
V
N
V
V
N
V
CNR
N

Guía para la y el Funcionario de Mesa de Escrutinio y Cómputo.
(Modalidad Postal para Tamaulipas)

Voto de las y los Mexicanos Residentes en el Extranjero.

Proceso Electoral Local 2021-2022

Se terminó de imprimir en marzo de 2022 en Dinámica Impresa S.A. de C.V. en Ciudad Victoria, Tamaulipas

Especificaciones técnicas Interior papel bond de 90 g y forros de papel couché mate de 200 g La edición consta de 34 ejemplares y estuvo al cuidado de la

> Dirección Ejecutiva de Educación Cívica, Difusión y Capacitación

> **INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS**









